ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 75
Jueves 14 de noviembe de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 75
Jueves 14 de noviembre de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Morera Arrieta, Olga Lidia
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 31 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 18

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 18

PRIMER DEBATE 18

EXPEDIENTE N.º 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 18

EXPEDIENTE N.º 24.603, SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023 51

PRIMER DEBATE (SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023) 62

EXPEDIENTE N.º 24.689, SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023 62

ANEXOS 70

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 75.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 31

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 31.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Antes de pasar al régimen interno y a la sección de control político, señoras y señores diputados, quisiera tomar una segundo para transmitirle al diputado Fabricio Alvarado y su familia la alegría de saber que se encuentran bien después del percance que sufrieron hoy en horas de la mañana.

Hace un rato, conversé con don Fabricio y le manifesté mi solidaridad, así como ponerme a disposición para todo lo que requiera. Creo que hablo por todas y todos cuando le enviamos los mejores deseos.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el control político.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, por cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Siempre lo he dicho: Dios nos pone a servir donde Él quiera. Y ese llamado lo tienen muy presente nuestros compatriotas de la Fuerza Pública. Ese llamado a servir al país, a la patria y a todos nosotros como habitantes es una lucha constante todos los días.

Pero para que ese mandato a la patria y a Dios lo puedan cumplir de la mejor manera, ellos tienen que tener las mejores condiciones. Pero esto no es así y quiero enseñarles algunas fotos y videos de una pizca de lo que he podido recolectar en algunas de las giras y, además, que he pedido un oficio con las…, cómo se encuentran todas las patrullas y las delegaciones de mi provincia Limón.

Entonces, por favor, si me pueden poner las imágenes.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-11-14%20at%202.12.54%20PM%20(1).mp4

Por ejemplo, cómo van a poder perseguir a una persona con las botas así. Talvez la imagen anterior.

Cómo pueden andar con una patrulla con un plástico pegado en su ventana.

La siguiente. Vean ustedes cómo están las botas de los oficiales.

La siguiente. Ahí tienen una colección grandísima de palomas que se les han metido al cielo raso, y de murciélagos, que eso no solo afecta a la infraestructura del lugar, sino también sabemos que, por ejemplo, los desechos de los murciélagos es superdañino para la salud de las personas.

Siguiente. Podemos ver, esas son algunas de las imágenes de algunas delegaciones en Limón.

Estas imágenes se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-11-14%20at%202.12.54%20PM.mp4

Siguiente, también unos videos, por favor si los pueden proyectar.

Estos videos se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-11-14%20at%202.12.54%20PM%20(2).mp4

Una patrulla, vean, quiero que vean esta patrulla, cómo se le filtra el agua y cómo con una bolsa tienen que sostener, bueno, tienen que llenar las bolsas de agua para no inundarse dentro de la patrulla. ¿Ustedes creen que esto podría, de esta forma podrían patrullar bien nuestros efectivos.

Eso, luces quemadas y todo esto, vea ahí, se ve el suelo, tienen hueco el piso de las patrullas.

Estas imágenes se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/DIP%20GEISON%20VALVERDE%2014NOV24.pptx

Siguiente video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-11-14%20at%202.12.54%20PM%20(1).mp4

Esta fue una patrulla que había estado en medio de una balacera, así anda todavía. Yo no entiendo cómo pueden andar nuestros efectivos así expuestos ante una gran peligrosidad. Y vean esto, vean esto, a la par de un bombillo donde podría haber un contacto eléctrico con esa filtración de agua del cielo raso de una de las delegaciones y podrían sufrir un accidente, un incendio, esta delegación y ahí parecería más que esa parte donde se pone el bombillo es más bien una ducha.

Yo hago un llamado vehemente al Poder Ejecutivo, ahora que estamos también en la discusión del presupuesto nacional, que se pueda avanzar en este sentido. Desde hace dos años ya tuvieron que estar en marcha la construcción de delegaciones en la provincia de Limón, de las cuales, bueno, Siquirres ya por dicha se está construyendo y está en su etapa final, pero el resto de las delegaciones aún faltan en la provincia de Limón.

Yo creo que en una situación como esta infrahumana, nuestros efectivos no tienen las condiciones para poder trabajar con la motivación necesaria para luchar contra el crimen organizado de nuestro país, contra todos los delincuentes que puedan estar en la calle, que incluso andan con mejores carros, con armas más letales, con estrategias mucho más avanzadas que pueden utilizar para ir en contra de nuestros efectivos, que son los que nos protegen en este país a nosotros, ¿cómo se llama?, y están en las calles día y noche todos los días.

Y con esto podemos seguir hablando también de la alimentación de ellos, muchos de los efectivos me han contado que llevan incluso su comida desde la casa, porque a veces en las estaciones policiales no hay una comida que les pueda nutrir de verdad.

A veces pueden comer solo arroz que tienen ahí, y esto es completamente inhumano, y esto es un llamado al Poder Ejecutivo para que dé las mejores

condiciones, porque aquí les damos el presupuesto, esta Asamblea Legislativa ha luchado por los…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabían ustedes que, de las seiscientas setenta y seis mil trescientas diez personas adultas con discapacidad, el cincuenta y cinco punto ocho por ciento se encuentra fuera de la fuerza laboral?

Esta semana estamos conmemorando la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo lema es (abro comillas): “Inclusión laboral, porque las personas en situación de discapacidad aportan con su talento”, (cierro comillas).

Por favor, veamos el siguiente video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%20CONTROL%20POL%C3%8DTICO.pptx

En términos universales, la inclusión es el proceso y compromiso de construir una sociedad que valore y respete la diversidad humana, y que garantice el acceso equitativo a oportunidades, derechos y recursos que de manera todos puedan contribuir y desarrollarse en igualdad de condiciones, tal como lo vimos en el video anterior.

Esta definición universal de inclusión se aplica en diferentes ámbitos como la educación, el trabajo, los servicios públicos y en la sociedad en general, promoviendo que todas las personas sean aceptadas y valoradas, y apoyadas en sus particularidades.

Para lograr la empleabilidad es fundamental coordinar esfuerzos de diferentes sectores, siendo que el factor educación es primordial, ya que la Encuesta Nacional sobre Siscapacidad, Enadis, (abro comillas) “indica que solamente el veintinueve punto siete del total de la población en situación de discapacidad culmina la educación primaria.

En conclusión, resalto tres prioridades. La primera es aumentar la tasa de graduación escolar.

La segunda, es el reforzar las capacidades de las empresas para insertar efectiva y productivamente a personas en situación de discapacidad, pero además que tanto

las empresas conozcan los talentos que puede dar una persona con discapacidad y la persona con discapacidad conozca dónde es que está su valor agregado, para no ponerlo en una situación de desventaja, ni a la empresa, ni al discapacitado.

Tercero, es mejorar los programas de ayuda social y de salud dirigidos para esta población. Ejemplo de esto es la implementación de la economía plateada, proyecto de ley que presenté el pasado 1° de octubre, bajo el expediente 24.604, la cual busca reconocer, promover e incentivar las actividades económicas y los servicios que vayan dedicados a las personas adultas mayores o en condición de discapacidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por cinco minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente, y muchas gracias a todos los diputados, diputadas y personas que le han manifestado su gesto solidario a don Fabricio por la situación que vivió, y gracias a Dios, claro está, que los libró a ellos, a él y a sus hijas del accidente que tuvieron.

Muchas gracias a todos, sé que hablo por voz de él, el agradecimiento por los mensajes que le han enviado.

Quien la hace la paga. Quien se esconde detrás de máscaras para dañar el bien público y privado no son manifestantes, son simplemente delincuentes. Por eso, el día de hoy he presentado un proyecto de ley para castigar a todo aquel que oculte su rostro en protestas para terminar dañando edificios del Estado, calles y hasta la propia propiedad privada.

Estamos ya hartos de que los grupos feministas, entre muchos otros, utilicen siempre capuchas, gorras, máscaras o antifaces para dañar la propiedad pública y privada que no le pertenecen y simplemente salen librados.

No podemos seguir permitiendo que protestas se conviertan en actos de pura violencia y daños a la propiedad costarricense de bien, que solo quiere trabajar, llegar a sus trabajos y cuidar a sus familias.

No podemos seguir permitiendo daños a edificios del Estado y que luego sean los mismos costarricenses, sí, ustedes que con nuestra propia plata de los impuestos y

de nuestros bolsillos, nos toque pagar el daño generado por estos grupos que no solo lanzan piedras, orines, pintura, cuando mucho lo de menos.

Es crucial que sepamos diferenciar entre las protestas pacíficas y aquellas que año a año atentan contra los pilares de una sociedad democrática. Estamos hartos de estos actos delictivos que provienen en su mayoría de grupos minoritarios que no solo buscan generar más violencia, sino que hacer de su descontento su bandera.

Sin embargo, la violencia no es, ni ha sido, ni será, un camino válido para resolver los conflictos; por al contrario, solo sirve para polarizar a la sociedad y romper todo tipo de diálogo.

Estos delincuentes, al ocultar su rostro, pretenden evitar la responsabilidad de sus actos, pero con este proyecto se les va a acabar la fiesta, con este proyecto tendrán que hacerse responsables por los daños que causen por su paso.

En una sociedad de bien, quien las hace las tiene que pagar, porque estoy seguro de que ustedes, costarricenses que me miran, están asqueados de que en este país impere la impunidad, que todo mundo se salga con la suya. Simplemente ya no va a suceder más.

Ya no más delincuentes tapándose la cara con el fin de que no los identifiquen, se acabó la alcahuetería que impera en nuestro país con cada protesta. Y que quede claro, aquí nadie le impedirá a ningún costarricense que realice su derecho a la libre expresión y que defienda sus derechos de la forma que mejor lo quiera, pero ya no más dañando la propiedad pública y valiéndose de ocultar la cara, como si un criminal se tratase.

Con este proyecto pretendemos en Nueva República que nadie nunca se valga de esta artimaña para seguir haciendo daño. Es fundamental que este país avance y a condenar con todo el peso de la ley este tipo de actos y que no produce ningún beneficio a nadie, ni siquiera a quienes lo están cometiendo.

Debemos seguir dotando a la Fuerza Pública de las herramientas que le permitan combatir este tipo de acciones y que pueden actuar con firmeza en la identificación y sanción de los responsables.

Sabemos que la represión por sí sola no es suficiente y que es indispensable abordar las causas profundas de la violencia y el descontento social que pueden llevar a algunos a recurrir a actos vandálicos, pero no podemos seguir permitiendo este tipo de conductas en nuestra sociedad.

No podemos convertirnos en un país que alcahuetea a los delincuentes que le hacen daño y que salen siempre librados y sin ningún castigo. La fiesta para aquellos que ocultan su rostro y van a hacer daño en las manifestaciones se les acaba y se les acaba ya.

Gracias, señor presidente.

El tiempo que me resta se lo cedo al diputado Yonder Salas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio, por cinco minutos.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las y los diputados.

El día martes de esta semana escuché en la Comisión Especial de Asuntos de Educación, que la preside el diputado Geison Valverde, las intervenciones del presidente ejecutivo del INA, don Christian Rucabado Leandro, acompañado de otros funcionarios del INA y, también, entiendo, de un miembro de la Junta Directiva de esa institución.

Doña Rocío Alfaro, diputada, hacía una pregunta sumamente importante sobre las becas 21 bis, pero también doña Rosaura hacía otra pregunta que qué pasaba después de que sus muchachos salían de esos cursos si el INA les brindaba la posibilidad de empleo en las empresas.

Yo no sé si ustedes saben cómo es que se maneja la beca 21 bis. Primero, en la Administración de Carlos Alvarado, la Junta Directiva lo que hizo fue una selección de empresas que dan cursos de inglés.

Posteriormente, a esa selección que hizo la Junta Directiva, crean las becas 21 bis. Y la creación de esas becas 21 bis le ponen un fondo de dos mil quinientos millones de colones. Y esas becas 21 bis es precisamente para muchachos y muchachas que tienen que pasar por el tamiz de Sinirube.

Y resulta que la pregunta que le hacía la diputada Rocío Alfaro, mi preocupación era qué pasaba con esos estudiantes que no terminaban con esos cursos.

Bueno, déjenme decirles que esas empresas no dicen absolutamente al INA si el estudiante terminó o no terminó.

Hice la pregunta, si se le continuaban pagando y no he tenido respuesta todavía del INA. Y la otra preocupación que me hago con respecto a esas becas, es que un estudio que hizo la regional de Heredia comprobó que los muchachos que están en esos cursos de inglés les hicieron una prueba, ni siquiera pasaron el inglés básico.

Entonces, quiere decir que esas empresas también están haciendo una mala educación a esos muchachos y esos muchachos. Y no existe, doña Rocío y doña Rosaura, ningún control a esas empresas que están dando esos cursos de inglés.

Simplemente por cumplir como objetivo del presidente de la República de que tiene que haber más de mil o miles de estudiantes hablando en este país inglés, sin importarle qué tipo y qué calidad de inglés se está dando. Y eso es sumamente preocupante.

Y lo que le preocupa aún más todavía es que ahora se dice por los pasillos de la Junta Directiva del INA que quiere quitar el filtro del programa de Sinirube, y que quiere convertirlo lo mismo que hicieron con el Bono Proteger 2.0.

No sé si ustedes recuerdan ese bono. Ese bono fue el que hizo el Gobierno de Carlos Alvarado, que hoy algunos ministros están en la Junta Directiva del INA y lo que están haciendo es eliminar que ese filtro pase para esos muchachos.

No quiero que pase igual con lo que pasó con el Bono Proteger 2.0, que no se sabe a quién se le dio el dinero y, es más, creo que todavía se le debe dinero de esas personas al Estado de tanto dinero que se le dio. Es mi preocupación, doña Rocío, con las becas 21 bis, y hay muchas cosas más, lo que pasa es que la información no me la han brindado todavía con respecto a esta beca.

Y lo que decía doña Rosaura, es imposible que el INA pueda colocar esos muchachos, porque cuando van a hacer la prueba para ingresar a una empresa, diay, es una conversación en inglés y no saben conversar a pesar de que tiene el título y certificado del INA, tienen el título y certificado del INA, pero no lo saben hacer. Por lo tanto, entonces no van a tener un empleo después de los cursos de formación que reciben en el INA.

Yo quiero llamar de nuevo una vez más la atención al presidente ejecutivo del INA, que, por favor, porque me cuentan que es una excelente persona, que, por favor, que le ponga atención a esas iniciativas de la Junta Directiva de convertir lo que fue en el pasado un mal ejemplo de manejo de dineros para este país. Y lo más importante la formación y la buena academia que puedan tener las muchachas y los muchachos, principalmente en el curso de inglés.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de diputado Segura Gamboa, David, más cincuenta y cinco segundos que le cedieron.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Primero que nada, agradecer a Dios porque salvó hoy al compañero diputado Fabricio Alvarado y a sus dos hijas. Indiscutiblemente las muestras de cariño de ustedes, compañeros, y de muchas personas se les agradece por parte de don Fabricio y, por supuesto, por parte también de la fracción de Nueva República.

Muy buenas tardes, compañeros diputados, diputadas, público que nos ve en los diferentes medios de comunicación.

Primero que nada, enviar un abrazo solidario a todas las personas que en este momento están pasando por una emergencia con el tema de las lluvias. Sabemos que es una situación bastante difícil, bastante complicada. Quienes han experimentado este tipo de desastres saben que no es una situación sencilla y tenemos que ser empáticos.

La empatía es fundamental en estos casos y tenemos siempre que ponernos en los zapatos de los demás y pensar qué sería lo que yo quisiera en ese momento. Entonces, les pido, compañeros, que por favor, hagamos el mayor esfuerzo por apoyar a estas personas, que sabemos también que necesitan de nosotros.

Y es que Costa Rica tiene una infraestructura de drenaje inadecuada, inadecuada e insuficiente, y lo vemos aquí en la capital cuando llueve torrencialmente y vemos que se saturan los sistemas de alcantarillado aquí en San José, en Alajuela, en Heredia, en Cartago, donde hay ciudad y también donde son zonas rurales.

Y quiero comentarles un caso, hace poco en Pococí estuve por ahí y el cantón de Pococí, el casco central de Guápiles se inundó completamente. Había mucha gente que perdió absolutamente todo, perdió parte de su casa, muebles, ropa, animales. Por dicha nadie perdió la vida, pero son temas que se tienen que abordar desde acá y que, por supuesto, la institucionalidad de este país pues tiene que poner cuidado a ello.

En definitiva, la combinación de cambio climático, la falta de planificación urbana, una débil infraestructura y una mala gestión han afectado a comunidades vulnerables, muchas de ellas rurales y costeras.

Y es que aquí hay algo importante, compañeros, estos desastres suceden siempre en zonas rurales, en zonas de menor desarrollo: Matina, estamos hablando de la Zona Sur, Puntarenas, Guanacaste, donde hay gente que socioeconómicamente, pues, no tiene los recursos para poder volver a invertir, volver a comprar sus electrodomésticos, su ropa, gente que lo perdió todo.

¿Y quién les va a dar a estas personas que están en estos cantones de menor desarrollo la posibilidad de volver a empezar? Solamente, primero Dios,

obviamente, y la ayuda solidaria de muchas personas y empresas y, por supuesto, organizaciones que son las que vienen a salvar, pues, en estos desastres.

Y, ya lo decía, obviamente, el Gobierno tiene que ser el primero al frente, ¿verdad? La empresa privada es sumamente fundamental en estos casos, ayudando, asociaciones comunales, las asociaciones de desarrollo que contamos en todo el país, los líderes comunales, las fundaciones, las iglesias, compañeros, las iglesias hacen un papel fundamental y no solamente cuando hay emergencias como las que hay ahora, sino siempre. Siempre viendo a ver quién necesita, a quién alimenta, a quién le da abrigo.

Estamos hablando de que son organizaciones que se ponen la camisa y son organizaciones que le dan a Costa Rica lo que ella realmente merece. Y las personas saben, las personas que saben dicen que el principio, o más bien el principio de multiplicación está en ser agradecido. Y quiero agradecer y sé que mi infracción también lo ha hecho anteriormente, al Gobierno de El Salvador y, por supuesto, a todos los salvadoreños por la ayuda brindada a este país. Es un presidente electo popularmente, quienes vivimos en una democracia sabemos que las mayorías eligen y la mayoría de los salvadoreños lo eligió, y para la mayoría él está haciendo las cosas bien.

Entonces, agradecerle, presidente Bukele, agradecerle al pueblo salvadoreño la ayuda que nos ha brindado a Costa Rica y, por supuesto, hay gente que ni pica leña, ni presta el hacha, como decíamos allá en la provincia de Limón, no dejan hacer, ni tampoco hacen y ahorita Costa Rica lo que necesita es gente que verdaderamente quiera, pues, colaborar.

Y gracias a Dios, gracias a Dios que Costa Rica es bendecida y existe gente que le gusta hacer el bien, y existe gente que vuelve a ver a nuestro país.

Y con la declaratoria de emergencia que por dicha ya la dio el Gobierno, y con el Estado de excepción que ahora nos cobija, esperemos que en las instituciones pública no pongan trabas, porque yo he visto aquí a un Minae en una comisión, en la legislatura anterior, perdón en el cuatrienio anterior, discutiendo con la Procuraduría temas propias del Estado de excepción y contradiciéndoles cuando hay que hacer recabado de los ríos, cuando hay que hacer obras de primeros impactos.

Por favor, compañeros y funcionarios públicos, está primero el ser humano, hay que ser conscientes de que el ser humano necesita y como lo mencionaba anteriormente, lo primero o más bien los primeros afectados son las zonas rurales, las que económicamente están mal y, por supuesto, necesitamos que la ayuda llegue a estas personas.

Esperamos ver un Sinac trabajando, un MAG entregando insumos rápidamente y, pues, por supuesto, que todos vamos a estar pendientes de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Realmente agradecemos toda la atención que han prestado y los mensajes han mandado con respecto al accidente de nuestro compañero Fabricio Alvarado y sus hijas, muy agradecidos, están bien.

Pero siempre pidiendo oración para ellos, lo que es la protección divina vale mucho en este mundo.

Aparte de esto con todo esto del presidente Bukele en el país y las ayudas que llegaron, también vi la noticia quiénes empacaron estos diarios que están mandando a Costa Rica, y ahí nos muestran que los que están empacando los diarios, los cincuenta mil paquetes diarios que van a mandar a Costa Rica o que mandaron, son los privados de libertad.

Entonces, yo me dije, algo podemos hacer por nuestros privados de libertad también.

En el barrio donde yo vivo, yo veo los muchachos que entran y salen de la cárcel, varias veces, tal vez por falta de oportunidades, de reinsertarse a trabajar, pero yo veo que en El Salvador empezó con un plan…, tenemos que coger lo bueno de lo que hacen otros, porque empezando por ahí podemos construir.

Entonces, quiero llamar la atención de esta Asamblea sobre un tema fundamental para el futuro de nuestro sistema penitenciario, y la seguridad de nuestra sociedad.

El proyecto de Ley 24.614, impulsado por mi compañero de fracción, el diputado Fabricio Alvarado, propone una solución concreta y efectiva a un problema que por mucho tiempo hemos ignorado, la necesidad de que los privados de libertad trabajen, contribuyan de forma activa a su propio sustento y al de sus familias mientras cumplen sus condenas.

Esta propuesta no solo busca aliviar esa carga económica, sino también trasformar el tiempo de reclusión de una etapa…, en una etapa productiva, el hombre necesita trabajar, el ser humano necesita trabajar, el trabajo dignifica al hombre.

El tiempo de reclusión es una etapa productiva en la que se fomente la adquisición de habilidades, valores y disciplinas, esto se puede hacer mientras que están recluidos.

Sabemos que una persona que trabaja dentro de la cárcel y adquiere hábitos como la puntualidad, la responsabilidad y la autodisciplina es más probable, al cumplir su condena, puede reinsertarse de forma positiva a la sociedad, ellos pueden cambiar, hay que inculcarles disciplina.

Así no solamente reducimos la posibilidad de reincidencia, sino que también contribuimos a un ambiente carcelario más ordenado y seguro.

El ser humano le gusta sentirse útil, el trabajo tiene una función educativa y de estructuración, y es a través de la socialización que el privado de libertad puede aprender pautas de comportamiento que le ayuden a reintegrarse.

Nuestro proyecto de Ley plantea un marco legal claro para la inclusión del trabajo en la pena privada de libertad, permitiendo que el juez, en función de las circunstancias del caso y del perfil del interno, incorpore el trabajo como parte de la condena.

Además, este proyecto contempla la posibilidad de establecer convenios con empresas, instituciones que deseen colaborar, de esta manera fomentamos una alianza público-privada, que amplíen las oportunidades laborales dentro de los centros penitenciarios, beneficiando tanto a la economía local como a la sociedad en general.

En Nueva República estamos convencidos que la rehabilitación y el trabajo son fundamentales para recuperar la seguridad y la paz social de Costa Rica.

Queremos una sociedad en la que quienes hoy entran a nuestras cárceles como delincuentes, salgan como personas de bien, preparadas para contribuir de forma positiva.

Este proyecto no solo apuesta por una economía y reducción de la carga fiscal, están bien, apuesta por la justicia y la dignidad de aquellos que desean rehacer sus vidas, todos tenemos oportunidad de cambiar, si les enseña disciplina, les enseña otras conductas en la cárcel pueden salir siendo un mejor ser humano.

Confiamos en que esta Asamblea reconocerá la importancia de este proyecto y trabajarán junto a nosotros para hacerlo realidad.

Y que Dios bendiga y proteja a los hombres y mujeres de nuestra patria.

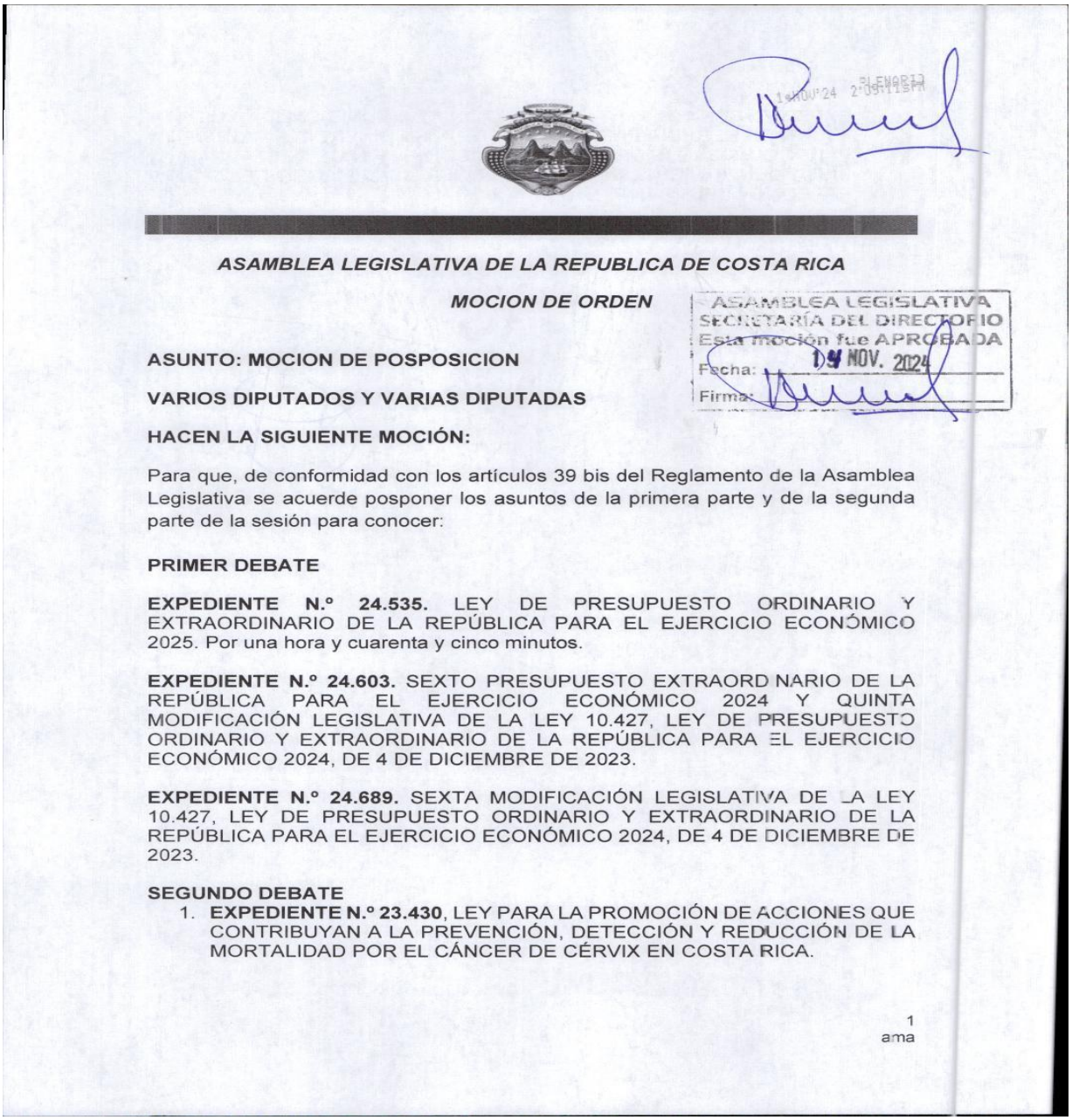
Bendiciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
14NOV'24 2:09:11PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 NOV. 2024
Firma:

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para conocer:

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.535. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. Por una hora y cuarenta y cinco minutos.

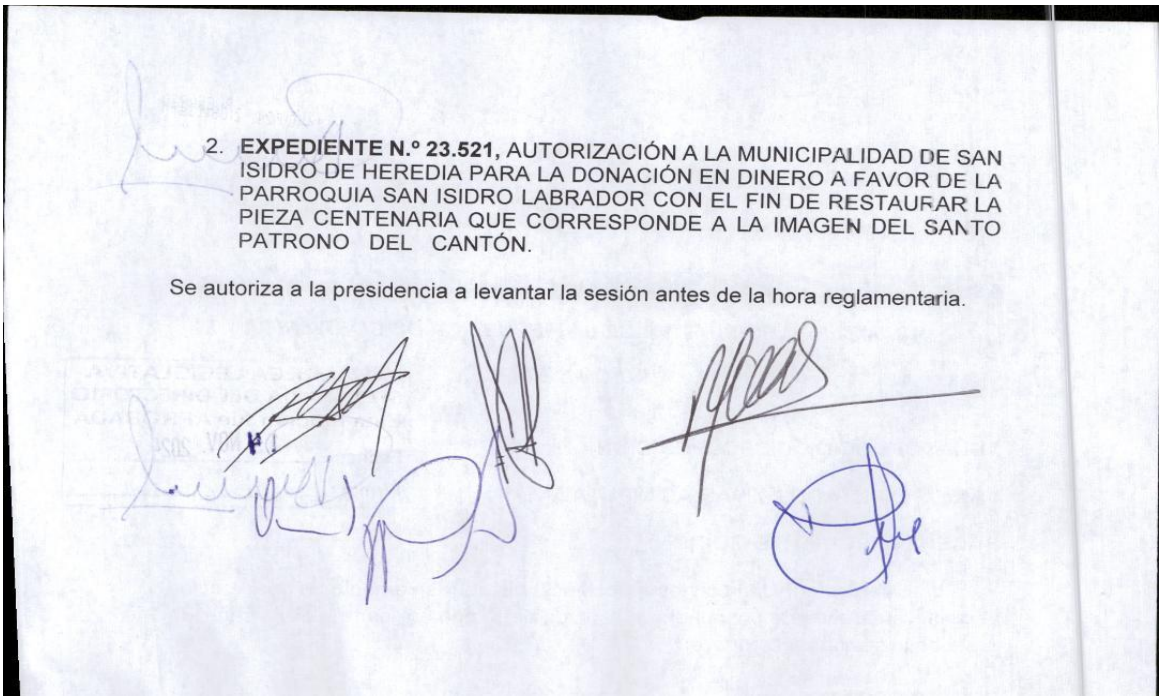
EXPEDIENTE N.º 24.603. SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023.

EXPEDIENTE N.º 24.689. SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO DEBATE

1. **EXPEDIENTE N.º 23.430**, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EL CÁNCER DE CÉRVIX EN COSTA RICA.

1
ama



2. **EXPEDIENTE N.º 23.521,** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Rojas López, Jorge Antonio

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Al ser las quince treinta y cinco horas, se continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, por un espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Continúa, continúa en el uso de la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, con un tiempo de veinte minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

De mi tiempo le cedo ocho minutos al diputado Geison Valverde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Geison Valverde, por ocho minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Yo quisiera referirme un poco más al tema en relación con educación, con este presupuesto nacional.

Este proyecto de ley en relación al PIB aumentó un cero punto seis por ciento y respecto a esta Ley de Presupuesto 2024, sin servicio de la deuda y pensiones, en el 2024 aumentó un dos punto tres por ciento respecto a la Ley de Presupuesto del 2023 y sin servicio también igual de la deuda y pensiones.

Pero yo creo que acá tenemos entre ambos presupuestos un aumento a considerar de un dos punto ocho por ciento de los últimos dos ciclos presupuestarios. Y, bueno, actualmente el presupuesto asignado para el Ministerio de Educación es de dos mil billones, alrededor de dos mil billones de colones, y para el 2025 se aumenta una proyección, según este Gobierno, muy poca, lo que representa alrededor de un cuatro punto nueve por ciento del producto interno bruto.

Esto indica que el Gobierno está presupuestando un tres punto uno por ciento del PIB por debajo de lo que ordena la Constitución Política. Y no es cierto como afirmó el ministro Nogui Acosta que mejoró el presupuesto en educación, eso es completamente mentira.

El presupuesto del MEP ha representado en promedio un veinticinco por ciento del presupuesto de la República. Sin embargo, para el 2024 representa un veinte punto seis por ciento.

Con un presupuesto en declive, las condiciones para el estudiantado se deterioran cada vez más, debido a la falta de herramientas educativas, a los daños en infraestructuras e incluso a órdenes sanitarias vigentes que aún dificultan el entorno educativo a los estudiantes en el Ministerio de Educación.

Con menos estudiantes sin cumplir con sus obligaciones más elementales; por ejemplo, la de tener una política pública actualizada o mejorar la calidad de la enseñanza, creo que..., bueno, y esto el MEP ahora creó sesenta y un nuevas plazas administrativas con respecto a esto.

Bueno, y al respecto luego solicitaré una investigación para ver al respecto qué es lo que sucede con eso y cuál es el objetivo, porque la justificación es que hasta ahora esa justificación que dan las autoridades educativas es que existe una sobrecarga de tareas en los funcionarios. ¿Pero qué funcionarios y para qué departamentos correspondientes va a ir esto?

Esto, costarricenses, y compañeros y compañeras, la verdad es que es poco creíble dentro del sistema. Aumentó la adquisición de bienes y servicios, el presupuesto de este Ministerio es inmenso: el cuatro coma noventa y dos por ciento del producto interno bruto y no hay gasto que no se deba revisar, porque en la suma general son los pequeños rubros lo que al final crean un gran elefante ministerial.

El incremento de un cinco por ciento de la adquisición de bienes y servicios se debe a que el Ministerio ha decidido destinar recursos para el alquiler de equipo de cómputo con sus respectivos accesorios. Bueno, y ahí hay seis contenedores aún escondidos, porque los tienen escondidos, llenos de computadoras y equipo electrónico que no han sacado.

Y por ahí he escuchado en algunos pasillos que va un préstamo grande a un banco muy amigo de una persona muy amiga, que todos sabemos aquí quién, para adquirir equipo de cómputo para las instituciones educativas. Pero recuérdenlo, luego lo vamos a ver aquí, porque eso está ya, como dicen, compadre hablado.

Este incremento del cinco por ciento en esa adquisición de bienes y servicios y de esos alquileres de cómputo, se supone con el fin de mejorar la infraestructura de seguridad de telecomunicaciones también para veintisiete direcciones regionales y seis edificios de oficinas centrales, cuando yo creo que la importancia está en las aulas cada día más.

En Costa Rica resulta alarmante que casi la mitad de los ochenta y seis mil equipos de cómputo destinados a estudiantes de escasos recursos, como herramienta fundamental para cerrar la brecha digital, permanezcan aún sin uso. Y ahí les comentaba esos contenedores que están escondiéndolos no sé dónde.

Según datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, cuarenta mil de estos equipos equivalen al cuarenta y siete por ciento y no han sido conectados a Internet

ni una sola vez en lo que va al 2024. Esta situación revela un fallo estructural en el propósito de democratizar el acceso a la educación en un entorno digital verdadero.

Sin conectividad, estos recursos esenciales, lejos de empoderar a nuestra juventud, permanecen relegados y sin cumplir su rol de puente hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

Para finalizar esto, quisiera subrayar que este Presupuesto Nacional 2025, con su visión profundamente tecnocrática, ignora las necesidades reales de la ciudadanía costarricense, priorizando balances numéricos sobre el bienestar tangible de las personas, esas personas reales que caminan en la calle. La economía, cuando está separada de la humanidad, se convierte en un sistema insensible que ignora las necesidades reales de las personas.

Al destinar recursos insuficientes y mal gestionados en sectores críticos como la educación y la seguridad, Costa Rica está alejándose cada vez más de una visión de progreso y equidad. El déficit en la inversión educativa, además de alejarse de los mandatos constitucionales, impide que nuestras futuras generaciones cuenten con oportunidades de desarrollo real y de calidad.

Los presupuestos deben enfocarse en generar bienes públicos y mejorar la calidad de la vida de las personas, pues, de lo contrario, son simplemente balances tecnocráticos al servicio de un ideal que no reconoce a las personas en su centro.

Bajo esa perspectiva, el debilitamiento de la inversión de la educación representa una traición a nuestras generaciones jóvenes y a sus derechos más básicos. El incremento en el alquiler de equipo de cómputo para la Administración pública, mientras miles de equipos escolares permanecen acumulando polvo, es una paradoja que desdibuja el propósito mismo de cerrar la brecha digital.

Las decisiones actuales no solo contravienen el espíritu de justicia social, sino que crean un entorno donde la privación de oportunidades se convierte en una forma de opresión estructural para los estudiantes de nuestro país, para todos los costarricenses y para el futuro real que tiene esta patria llamada Costa Rica, que es nuestra patria que llevamos en el corazón.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

Bueno, qué decirles. Al igual que los compañeros, muchos compañeros que han habido aquí, o que están acá hoy día, he tenido que pasar muchísimas veces y he tenido la oportunidad de ir a defender el presupuesto de la educación, no solo de la educación superior, también de la educación en general.

He tenido que ir a luchar a las calles por los diferentes…, en los diferentes momentos, inclusive puedo decir que he manifestado y me he manifestado en tiempos de mi Partido Liberación Nacional.

Pero nunca me imaginé que fuera tan difícil negociar y convencer a compañeros y compañeras que han tenido la oportunidad y el privilegio de estudiar y utilizar la educación superior, de qué es importante, y no solamente de ellos, sino que de su familia, que tienen familia trabajando, que han aprovechado el sistema de educación superior.

Entonces, cuando uno llega aquí y empieza a escuchar a muchos diputados y diputadas hablar de las universidades, uno se sorprende. Cuando empiezan a hablar de que los presupuestos son única y exclusivamente para pagar planillas, digo ni ellos se lo creen, ni ellos se lo creen.

Cuando insisten en el porcentaje que se asigna del presupuesto a la parte administrativa de la educación superior e insisten en que ese porcentaje, inclusive menor que el que utiliza la educación superior, en el Ministerio de Educación, es porque se tienen salarios altísimos, uno se queda realmente sorprendido.

Se queda sorprendido, sorprendida me quedo, porque es engañar y utilizar los micrófonos de esta Asamblea Legislativa para confundir a muchos y a muchas de los costarricenses.

El presupuesto fue negociado por primera vez acá en la Asamblea Legislativa. Fue negociado, porque no hubo capacidad de negociación con la comisión negociadora que se crea para eso. Un hecho histórico, un hecho lamentable, la incapacidad de poder ponerse de acuerdo, que ha sido una constante de este Gobierno.

La distribución de los recursos se analizaron como corresponde en la comisión y se hizo el mayor esfuerzo para que todas las instancias de este país que requieren presupuesto, o que hay que asignarles presupuesto, tengan el presupuesto correspondiente.

Pero el gran problema o la gran discordia que se tenía era precisamente cuánto se le va a dar a la educación superior, cuánto se les va a dar a las universidades, como si invertir en educación fuese el gasto más atroz que pudiese haber en un país como el nuestro, compañeras y compañeros, que ustedes son producto de eso, muchos de ustedes, gracias a la universidad pública, gracias a la educación pública.

Yo estuve presente y estuve atenta a los presupuestos de la educación. Luché y siempre he dicho que hay que asignarle el ocho por ciento correspondiente que está establecido en la Constitución Política. Me decían: no, pero es que nos vamos a endeudar.

¿Cuántos de nuestros padres no se han endeudado para que nosotros podamos estudiar o para que nuestros hijos o sobrinos puedan estudiar y poder nosotros con nuestra familia salir adelante? Pero no, aquí era pecado pensar en asignarle a la educación superior presupuesto.

Y se quería darle lo menos, menos, menos, escúcheme, costarricenses, la menor cantidad, lo menos que se pudiera hubiera. Hubieron negociaciones, sí, hubieron negociaciones para el dos por ciento se le asignó, pero hubieron negociaciones para darle lo menos que se pudiese a la educación superior.

Y yo hoy quiero agradecer a cada uno de los compañeros y compañeras que tuvieron la valentía de decirles a esos jóvenes de Costa Rica que están terminando el quinto año en estos días, que tienen la esperanza de poder ir a un Tecnológico de Costa Rica, a una Universidad de Costa Rica, a una Universidad Nacional, a una UNED y a una UTN y tener una beca para estudiar.

Pero también tener las mejores condiciones para que la educación superior sea de calidad, un dos por ciento, sí, se logró un dos por ciento. Aquí hubo a quien se le señaló de forma que jamás me imaginé yo que un mandatario lo pudiese hacer a los compañeros, porque le asignaron el dos por ciento a la educación superior.

Imagínense ustedes, compañeros y compañeras. Cuánta decepción he sentido yo en ese tiempo cuando lograba…, no lograba entender o no logro entender cómo quieren cerrarles la oportunidad a muchos y muchas de las costarricenses.

Y es que quien ha vivido en la universidad sabe que los recursos no son para las planillas, como aquí se dice. Que sí, han habido abusos y hubieron sistemas de reconocimiento salarial y escalas profesionales que se han corregido. Pero también que la inversión que se hace con estos recursos son en muchos espacios.

Y muchos espacios porque lo sé que he trabajado toda mi vida en vida estudiantil y he visto cómo una chica de Coto Brus llega a la universidad y quizá sin opción de residencia se le tiene que buscar un espacio donde pueda ir a vivir mientras se desocupa un espacio en una residencia. Y hay que ir a buscar un recurso del fondo de desarrollo estudiantil para que esa muchacha o ese estudiante pueda tener esas condiciones.

Porque también ha sido testigo de cómo se ha invertido en los procesos no solamente de educación, sino en los otros espacios como es la cultura, porque sí, las universidades aportan grandemente al desarrollo de la cultura, del arte, en este país.

Y la mayoría de los jóvenes artistas que están actualmente con buen suceso en el ámbito artístico son probablemente estudiantes universitarios y cómo grupos artísticos culturales de voluntariado desarrollan sus proyectos en las diferentes comunidades.

Y ni qué decirles del deporte, compañeras y compañeras. Por ejemplo, ahorita tenemos ciento cuarenta muchachos representando el país en los Juegos Panamericanos Universitarios en Cali, sí ahí en eso se invierten los recursos, ese dos por ciento.

Hoy, por cierto, uno de los muchachos del Tecnológico ganó medalla de oro y quizás para muchos eso pues no les interesa, pero así se construye una Costa Rica más inclusiva, más sana, más justa, más solidaria a través de estos programas.

Darles todos los porcentajes que me escribieron de mi despacho para que yo les compartiera a ustedes, podría ser de veinte minutos.

Yo lo que quisiera volver a indicarles a ustedes, compañeros y compañeras, es que realmente la negociación que se hizo fue una negociación que va a aportar esperanza a muchos hogares costarricenses, que va a aportar oportunidades a muchos jóvenes, especialmente de las zonas rurales que van a requerir de esos recursos.

Y sí, el rector y la…, los rectores y la rectora se han comprometido en que hayan…, en que existan más recursos para becas, pero que existan los laboratorios que requieren, que existan los programas de investigación, que existan los programas de extensión, y que existan proyectos para el desarrollo en las comunidades, proyectos como la Nueva Turrialba que estamos desarrollando en este momento y la Universidad de Costa Rica hoy está trabajando con nosotros para la construcción del centro de visitantes del volcán Turrialba.

Hablar del quehacer de las universidades, y cómo se van a invertir los recursos de la educación superior puede ser amplio y justificado.

Cada recurso, cada colón que se invierte en educación va a ser un colón que restemos a la inversión en seguridad.

Momentos de crisis, como las que estamos viviendo, momentos en donde quizás si muchas de las autoridades actuales hubiesen pasado por las universidades nuestras y se hubieran formado en las universidades nuestras, no estarían propiciando que nuestro país se divida.

Yo seguiré luchando, compañeros y compañeras, porque la educación integral de este país tenga las mejores condiciones, porque no se quede y no se excluya a ningún estudiante de las aulas de este país.

Y si hay que salir a las calles, si hay que volver a luchar lo haremos.

Muchas gracias, y me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Buenas tardes, compañeras y compañeros; muchas gracias, señor presidente.

Dentro de la discusión que hemos estado llevando a cabo todos estos días con respecto al presupuesto para el próximo año, el presupuesto nacional, cada uno de nosotros puede tener observaciones en algunos ministerios o en algunos temas en los que realmente nos identificamos y que consideramos también que se están poniendo en gran riesgo.

En este momento, yo quisiera conversar con ustedes, compañeras y compañeros diputados, pero también con la ciudadanía sobre la situación tan alarmante en la que nos está arrinconando el Ministerio de Hacienda en el tema de educación.

Cuando nosotros queremos ver cuál es el país al que queremos aspirar a tener, tenemos que darnos cuenta o preguntarles: ¿cuál es la educación que tenemos el día de hoy? Y es que nosotros hemos venido hablando y escuchando que existe un apagón educativo, pero cuando ya llegamos a un punto en donde ni siquiera podemos hablar de apagón, en lo que tenemos que darnos cuenta es que esto se quedó detenido en el tiempo, desde hace varios años atrás, y que lamentablemente vemos cómo ese presupuesto, año a año, no solamente viene en detrimento, sino que con gran alevosía vemos que ese detrimento económico es más que planificado.

Dónde queda la prioridad del Gobierno con el tema educativo. Cómo llegamos o cómo pretendemos a hacer un país competitivo con otros países de la región o nivel mundial, si lamentablemente lo que estamos viendo dentro de las aulas, pensando a nivel de calidad educativa, no es la óptima, donde estamos viendo que de cada cien centros educativos en este momento llegan apenas ocho centros de cada cien los que están recibiendo un currículo completo, donde vemos cómo la infraestructura se cae a pedazos, porque esto es un tema, insisto no es de este año ni del pasado, tenemos ya cíclicamente que las últimas administraciones PAC y lamentablemente la de este Gobierno, no han hecho la intervención requerida con respecto a mantenimiento.

Y es que la diferencia entre la palabra jaula y la palabra aula solamente tiene una letra y es que cuál es el espacio donde nuestros niños, niñas y jóvenes puedan llegar a desarrollarse.

Muchos de ustedes han venido aquí presentando fotografías de la tétrica situación de infraestructura, pero entonces cuando sumamos problemática de infraestructura, problemática en la calidad educativa, el lamentable desmembramiento de programas como el de recursos tecnológicos y el de innovación tecnológica, y en donde hemos escuchado esa frase que sale de la ministra de Educación, que ella espera que nuestros estudiantes no se vuelvan adictos a la tecnología, y que por eso están cambiando la manera de ver los laboratorios, dan pena.

Y es por eso que ahora llegamos al nivel mínimo cuando vemos que ni siquiera se puede llegar a cubrir los salarios y los aguinaldos de las y los docentes.

En este momento estábamos corriendo y nos tiran a nosotros la bola, aquí en este Plenario, para asegurar que por medio de un presupuesto extraordinario se pueda llegar a cubrir este restante irresponsablemente. Nosotros sabemos la necesidad de retribuir a esos héroes en cada aula y que requieren su salario y ahí estaremos.

Pero lo que es ilógico es, a sabiendas que si el presupuesto de este año no cubrió estos últimos períodos entre semanas y aguinaldo, de esa retribución económica del cuerpo docente, ¿cómo es posible que tengan la desfachatez de decir la ministra que para el otro año no necesita más dinero?

Y recuerden, el presupuesto del próximo año es menor que el de este año. Entonces estamos todos avisados, para el otro año tampoco llegará a cubrirse ese fondo de los salarios de los docentes. Tampoco está existente el aguinaldo de las y los docentes. ¿Cómo pretendemos hablar de una educación de calidad si ni siquiera nos están dando de parte del Ministerio de Educación un presupuesto que cubre el salario de sus trabajadores? ¿Cuál es esa responsabilidad?

El otro día leía un oficio que proviene del Ministerio de Hacienda y que es dedicado a las juntas de educación, y donde les dicen a las juntas que cualquier fondo que tengan, entiéndase, tenemos padres, madres de familia, vecinos que están siendo parte de una forma ad honórem de una junta de educación, saben ya no solamente que tienen problema con una gotera o que no están pagando la electricidad, no, no, hablemos de lo mínimo no están cubriendo el papel higiénico ni el jabón para lavarse las manos.

Y entonces deciden hacer un bingo, o una rifa, o un baile o unas ventas de comida, pues resulta que ahora ese poquito de fondos que tiene esa junta educativa, diay el señor ministro de Hacienda, al mejor estilo del señor Scrooge en Navidad, les dice: tiene que entrar a caja única del Estado.

Vean, de verdad que a mí lo que me da es dolor, porque es no reconocer el trabajo y el sacrificio que muchas de estas personas de forma ad honórem, ya sea porque tienen a sus hijos dentro de un centro educativo, o porque están comprometidos con la comunidad, saben y sufren la realidad tan triste del detrimento en el que se encuentra nuestra educación.

Nosotros de verdad tenemos que hacer una lucha, una lucha en función de la defensa del presupuesto, no solamente para ese mínimo de salarios, no solamente para ese mínimo de tener las condiciones básicas para que nuestra niñez y juventud pueda desarrollarse, y tener un ambiente óptimo para aprender, nosotros tenemos que llegar a aspirar a más.

¿Qué pasa realmente con los resultados de esas pruebas internacionales que ahora es mejor esconderlas? El tema aquí es asumir lo que realmente está sucediendo en las aulas. El tema aquí es tomar esos resultados no como una autopsia, sino como ese piso en el que a partir de ahí nosotros podemos llegar a crecer como país con nuestras nuevas generaciones.

Esto se tiene que ver con un ciclo, como un todo y aquí apenas estamos hablando tal vez de primaria y secundaria. El retraso que estamos teniendo en la educación preescolar estamos dejando atrás, en condiciones de competencia a las nuevas generaciones.

¿Cómo queremos que empresas internacionales de alta tecnología vengan a establecerse en nuestro país si no estamos capacitando a nuestra mano de obra como se debiera? La competencia a nivel mundial es muchísima y nosotros, lamentablemente, retrocedemos año a año no solamente con el presupuesto, sino en la falta de visión.

Yo he sido sumamente crítica con la ministra de Educación, su falta de visión, su falta de poder dirigir esa cartera tan importante, pero aquí yo también quiero hacer ese señalamiento en función del Consejo Superior de Educación.

Yo creo que muchos, muchos ignoran que el responsable directo de las políticas educativas del país se resume en ese Consejo Superior de Educación y que ahora, lamentablemente, la ministra ha puesto en puestos de confianza a dos de sus miembros.

¿Con qué criterio independiente van a llegar a decirle que no a la ministra? Claro, tienen sus ascensos, ya están ganando más y tienen de jefa directa a la ministra, qué vergüenza.

Estas personas que actualmente están ahí debieran de alzar la voz, debieran de señalar la problemática que genera esta falta de fondos para el desarrollo idóneo de una política educativa, pero no.

Aquí reitero, una vez más, quien se encarga de desarrollar la política social de este país es don Nogui Acosta. Él es el que manda, él es el que dice y desdice, porque al final de cuentas, aquí lo que importa es aparecer bien ante el Fondo Monetario Internacional.

Pero, nuevamente, les reitero, el ahorro que está haciendo esta Administración en no invertir en educación, en no invertir en los programas sociales, es el ahorro más caro que van a tener que pagar generaciones de aquí a veinte años hacia delante.

Es el momento de hacer el análisis de que no solamente esta defensa que se ha venido haciendo por parte de cada una de las mociones presentadas por diputados y diputadas a la Comisión de Hacendarios se verá invisibilizada, sí. Pero no podemos seguir creyendo que todo se resuelve desde este Plenario.

Las políticas públicas del país se deben de generar desde cada ministerio, pero lamentablemente hemos visto que en esta Administración eso es inentendible, porque no existen, no hay, no lo comprenden.

Compañeras y compañeros diputados, en el momento en que tengamos que llegar a votar este presupuesto, lo haremos con un lazo negro, a sabiendas que se luchó por mejorar, sí, pero a sabiendas también de que las nuevas generaciones tendrán menos posibilidades de llegar a desarrollarse de forma integral.

Presidente, me reservo el tiempo restante.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Todos aquí en Costa Rica estamos sumamente orgullosos de tener un país donde la conservación es una de sus banderas. Todos estamos felices de que un cinco por ciento del producto interno bruto en turismo provenga de los parques nacionales.

Pero ¿saben qué? Eso es una falacia. Tenemos una deuda muy importante que no hemos logrado saldar. Y es que en este presupuesto de la República no vienen montos para el pago de las tierras que se han expropiado a personas desde hace años y que son una deuda no solamente ética con la conservación internacional, porque estamos cacareando que tenemos esas, tenemos muchas áreas de

protección y que son parte de nuestra riqueza natural, sino que también el Estado no ha podido honrar esas deudas con estas personas.

Y es que el artículo 45 de la Constitución dice que la propiedad privada es inviolable y a nadie puede privarse de la suya si no es por interés público legalmente comprobado, previa indemnización conforme a la ley.

Por otro lado, cuando vemos el artículo 37 de la Ley Orgánica del Ambiente, señala que, por encontrarse en parques nacionales, reservas, refugios de vida silvestre, reservas forestales y zonas protectoras quedarán comprendidas dentro de estas áreas solo a partir del momento en que se hayan pagado o expropiado legalmente. Es decir, señoras y señores, tenemos una conservación de papel.

¿Por qué? Porque muy orgullosamente en los organismos internacionales como la Convención de Biodiversidad y donde existe una meta, que es la meta tres, que es conservar el treinta por ciento de las zonas terrestres y de aguas marinas, continentales y marinas, nosotros rajamos de que ya tenemos esto protegido, pero no es cierto porque se debe.

Y creo que, si no se han honrado estas deudas, no podemos decir que ciertamente son del Estado. Ciertamente, también tenemos el tema de la no regresividad, pero, como dijo ahora doña Kattia, este presupuesto de la República no lo manejan los ministerios, sino que lo maneja don Nogui Acosta.

Y aquí llamo la atención, porque ¿saben qué? No solamente se ha venido en detrimento del tema de las tierras de los parques nacionales que no se han presupuestado desde el Gobierno de Carlos Alvarado, con doña Andrea Meza, sino que actualmente también el porcentaje que se destina a la conservación ha venido en detrimento, de cero punto uno por ciento del producto interno bruto a menos, con lo cual ni siquiera se está alcanzando la meta de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que se había planteado para el 2022.

Llamo la atención no solamente porque esto es un tema importantísimo, ya que Costa Rica siempre se ha destacado por liderar los temas verdes, por presentarse como un ejemplo para el mundo, pero no estamos siendo consistentes. Del dicho al hecho hay mucho trecho. Y ciertamente, si no pagamos, no somos dueños, y ciertamente ante los organismos internacionales estamos teniendo una doble cara.

Así que yo invito a que el ejercicio presupuestario del próximo año sí integre datos, plata para la gente que se le están adeudando estos terrenos y también para mejorar el tema de la conservación, porque a veces se amplían los parques nacionales, pero se mantienen los tres mismos guardaparques. Eso es una doble moral.

No estamos haciendo que los recursos sean asignados eficientemente a una actividad de conservación tan importante que genera empleo, que genera

biodiversidad, servicios ecosistémicos y un montón de acciones alrededor y que hoy por hoy son de papel porque no las hemos podido solventar.

Muchas gracias, señor presidente. Y me reservo el resto de mi tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla, María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, primero que nada, quiero permitirme enviar un cordial saludo a los participantes del Foro Hablemos de Inclusión en Naranjo, que hoy estuvimos en la mañana con ellos, y a las personas que estaban trabajando bajo el agua arreglando ahí el puente de Colorado entre Naranjo y San Jerónimo también, que estuvimos conversando con ellos y viendo y nos estaban contando cómo les estaba yendo con el avance.

Un cordial saludo. Me había comprometido a mandarles un saludo.

Me voy a referir ahora al presupuesto de Conapdis y Conapam. El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis, y el Consejo Nacional de Persona Adulta Mayor, Conapam.

Del análisis de los presupuestos, revela la atención prioritaria que Costa Rica ha comenzado a dar a estos dos sectores en condiciones de vulnerabilidad, como las personas en situación de discapacidad y las personas adultas mayores.

Sin embargo, a medida que el envejecimiento poblacional avanza, es necesario cuestionarse si las asignaciones presupuestarias realmente cubren las crecientes demandas y las instituciones están capacitadas para enfrentar estos retos.

Con referencia al tema del presupuesto del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, he de indicar que esta institución, al estar adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, recibe su presupuesto de este Ministerio.

Haciendo un análisis comparativo de programas presupuestarios 2024-2025, se denota que de los nueve programas que maneja esa cartera ministerial, todos los programas presupuestarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentan reducciones para el año 2025, excepto con Conapdis, que se le asignó un monto de veintiún mil quinientos sesenta y dos trecientos cincuenta y nueve millones de colones; es decir, un incremento de cuatro mil ciento noventa y seis millones adicionales, en comparación con el presupuesto designado para el 2024, que fue

de diecisiete mil trescientos sesenta y cinco setecientos un millón. Lo que se traduce en un veinticuatro punto dos para el presupuesto ordinario del 2025.

A través de Conapdis, se trasladan alrededor de dieciséis mil millones de colones para transferencias económicas directas a personas en situación de discapacidad, en estado de abandono y/o pobreza, así como apoyos económicos para los propósitos de la Ley 9379, para promover y asegurar a las personas en condición de discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás y del derecho a la autonomía personal.

Según la Encuesta Nacional de Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC, publicada en julio de este año, nos indican que en el país diecisiete punto dos por ciento de las personas de dieciocho años y más, se encuentran en situación de discapacidad; es decir, un total de los seiscientos setenta y seis mil trescientos diez personas que hablé en el control político, en comparación con la primera encuesta del 2018, que nos indicó que para este año existía un total de seiscientos diecinueve mil setecientos setenta y siete personas mayores de dieciocho años en situación de discapacidad; o sea, un dieciséis por ciento de dicha población.

Se evidencia que hubo un aumento en el porcentaje de personas en condición de discapacidad. De ahí la importancia de la asignación presupuestaria que se le asignará a Conapdis, siendo que esta institución otorga, por medio del Programa Pobreza y Discapacidad, subsidios para enfrentar las problemáticas de situaciones de pobreza, abandono y/o riesgo social de las personas con discapacidad.

Con respecto al Conapam, el Ministerio de la Presidencia de la República recibirá un monto de setecientos noventa y ocho mil setecientos noventa y ocho punto tres millones de colones adicionales para el año 2025. El incremento obedece principalmente a una mayor asignación de recursos el Conapam.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Conapam, recibió veintidós mil cuatrocientos sesenta y tres punto trescientos dieciséis millones de colores para el año 2024. El presupuesto asignado para el 2025 es de veintitrés mil quinientos veintiún millón, recibiendo además un monto de mil sesenta y ocho millones más; esto es un cuatro punto siete por ciento en términos absolutos para el año 2025.

Parte de estos fondos provienen de impuestos específicos sobre cigarrillos y licores, aunque enfrenta un déficit de mil novecientos noventa y tres punto seis millones, lo cual representa un obstáculo para cumplir con la totalidad de sus funciones.

Estos recursos se destinarán a mejorar la calidad de atención de los hogares, albergues y centros diurnos de atención de ancianos, tanto sean públicos o privados, para financiar programas de atención, rehabilitación o tratamiento de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia, así como para financiar programas de organización, promoción, educación y capacitación que

potencien las capacidades del adulto mayor, mejoren su calidad de vida y estimulen su permanencia en la familia y en su comunidad.

El incremento poblacional en el sector de adultos mayores en Costa Rica es un hecho y se prevé que siga en aumento debido al envejecimiento de la población en general. Esto plantea un gran desafío para Conapam, que tiene la tarea de coordinar programas y servicios para este grupo etario, tales como el mantenimiento de hogares y albergues, la atención en centros diurnos y la capacitación para mejorar la calidad de vida y autonomía de estas personas.

Después de este análisis, realicé la siguiente reflexión. ¿Estará Conapam con la capacidad organizativa para administrar los recursos de manera eficiente y responder a las demandas de la creciente población adulta mayor?

Sin embargo, es relevante preguntar si las estructuras actuales de Conapam cuentan con el personal y la capacitación adecuada para gestionar estos programas y si están preparados para hacer frente a la creciente demanda de servicios.

Sobre la adecuación del presupuesto, como hablábamos, el aumento del cuatro punto siete en el presupuesto de Conapam podría que no sea suficiente considerando la rapidez con la que población está envejeciendo, este crecimiento moderado en el presupuesto sugiere que en términos de políticas públicas aún no se ha dado el paso a una inversión sustancial, robusta, en programas de envejecimiento activo y bienestar de los adultos mayores.

La existencia de un déficit cercano a los dos mil millones también indica que la asignación de fondos podría no alcanzar para cubrir las necesidades básicas de las personas adultas mayores en condición de pobreza o indigencia, futuro de la política social.

En el mediano y largo plazo Costa Rica deberá realizar y ampliar las políticas relacionadas con el envejecimiento, esto podría implicar no solo más presupuesto sino una reforma estructural en la manera de abordar la vejez en el país, con un enfoque integral que promueva la salud, el bienestar y la integración de los adultos mayores, perdón en la sociedad. De ahí la importancia de implementar la economía plateada siendo este un segmento de la economía global enfocada en satisfacer los bienes y servicios que la población adulta mayor produce y necesita, brindando la oportunidad única de reducir las brechas sociales y convertir el envejecimiento poblacional en un motor de oportunidades, de inclusividad y de productividad.

Si el aumento de los presupuestos para Conapdis y Conapam muestra un avance hacia la atención de grupos vulnerables el incremento es aún limitado frente a los desafíos demográficos y sociales de los cuales estamos hablando.

Para asegurar que las personas adultas mayores y las personas en situación de discapacidad reciban una atención adecuada y digna es posible que el Gobierno

deba considerar una mayor inversión y fortalecer la estructura de estas instituciones, ajustando las políticas y los recursos a las necesidades reales de la población en envejecimiento y personas con discapacidad.

En cumplimiento con el artículo 51 de la Constitución Política que nos indica que el Estado brindará una protección especial a estos dos sectores de la población.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo bueno voy a utilizar mi tiempo.

Quiero nuevamente en este momento tan difícil que está viviendo nuestro país, enviar un mensaje solidario a todas las familias que están pasando por un proceso sumamente complejo a lo largo y ancho de todo el país por las afectaciones climáticas de una emergencia que se está viviendo.

Quiero enviar una felicitación a la Cruz Roja, al Cuerpo de Bomberos, a los comités de emergencia municipales que han hecho un esfuerzo titánico por atender la población, también agradecer a los cuerpos de colaboración que están atendiendo desde El Salvador y al hermano pueblo de El Salvador por todo lo que han dado a este país.

Quiero decir que en el 2008 mi familia fue afectada por la tormenta Alma, un barrio que se llama El Hoyón, de Pérez Zeledón, se inundó completamente, lo perdimos absolutamente todo.

En el 2008 yo recuerdo muy bien cuando iba a saliendo de mi casa, lo último que logré ver fue la refrigeradora donde daba vueltas en el agua, porque la inundación era tal que llegaba hasta casi las puertas de nuestra casa y es un recuerdo bien doloroso.

Hoy, este diputado está aquí no porque no tenga claridad mental, está aquí en Asamblea Legislativa porque la claridad mental me dice que tengo que estar haciendo mi labor junto a los diputados del oficialismo, que no están en botas aquí en la Asamblea, están también sentados votando presupuestos que le urgen a nuestro país para poder que don Rodrigo Chaves pueda seguir gestionando y atendiendo este país.

Estoy aquí porque tengo la claridad mental para saber cuál es mi labor legislativa en aprobar esos presupuestos que le urgen a la gente, presupuestos que incluso tienen que ver con aguinaldos de trabajadores públicos, a los cuales les urge también que sean atendidas sus necesidades. Por eso estoy aquí, con esa claridad mental.

Yo en el 2008 nunca me hubiese gustado que un político llegara a hacer politiquería con un diario sobre mi mesa, el niño del 2008 que perdió todo, no le hubiera gustado que un político llegar a hacer politiquería a su casa cuando lo ha perdido todo, esas cosas hay que respetarlas mucho, hay límites, hay que respetar mucho lo que está pasando, hoy es tiempo de unirnos, señor presidente, si se ocupa más plata pídala, y vemos qué hacemos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los que nos siguen por los diferentes medios.

La inversión en infraestructura es sinónimo de desarrollo, es uno de los ejes esenciales para progreso de Costa Rica y debe ser prioridad nacional.

Cuando un país decide no invertir en infraestructura se presentan amenazas en distintos aspectos de la vida ciudadana y de su desarrollo económico, no hacerlo puede significar, en primer lugar, un aumento de riesgos para la vida, y seguridad de las personas.

Un ejemplo claro de las consecuencias de la falta de mantenimiento es el accidente en Cambronero, donde la falta de contratos de conservación fue justamente un factor que contribuyó a tan lamentable tragedia.

Además, debemos entender que no invertir en infraestructura significa frenar el desarrollo económico, las empresas y la inversión extranjera buscan países que ofrezcan estabilidad política, un entorno humano favorable, personal capacitado y, por supuesto, infraestructura moderna y eficiente.

Esto incluye una red de vial, portuaria, aérea y conectividad en todo el país, así que sí debemos de invertir en infraestructura, que brinde las condiciones necesarias

para traer más inversión extranjera a nuestro país. No invertir es perder competitividad y esto limita nuestras opciones de progreso y de bienestar.

De acuerdo con un informe del Banco Interamericano de Desarrollo del 2020, Costa Rica es el país de América Latina con la red primaria pavimentada en peores condiciones, con casi un cincuenta por ciento de sus carreteras en mal estado. Y el promedio del resto de la región, el porcentaje de carreteras de mal estado es aproximadamente el veinte por ciento. Estamos treinta por ciento treinta por ciento arriba que el resto de Latinoamérica.

Por su parte, el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, Lanamme, en su informe de evaluación de la red vial nacional pavimentada 2020-2021, concluyó que un sesenta y dos punto ochenta y dos por ciento de las carreteras nacionales requieren de mantenimiento para conservar su buen estado, mientras que un veinticinco punto trece por ciento necesitan trabajos para que mejoren la regularidad de la superficie de tránsito.

A esto se le suma la advertencia al Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el 2022, indicando que existen aproximadamente setecientos kilómetros de vías que necesitan una reconstrucción completa. En total, alrededor del veintiséis por ciento de la red vial del país se encuentran en condiciones vulnerables, lo que evidencia una situación de deterioro crítico que no se puede seguir ignorando.

La situación de los puentes no es mejor. En el 2022, el MOPT confirmó que alrededor de mil quinientos puentes en el país estaban en mal estado y que esta situación se veía agravada por el impacto de las lluvias. De estos, quinientos puentes están en condiciones particularmente malas y cincuenta en estado crítico, representando un riesgo inmediato para quienes dependen de ellos para desplazarse.

Además, la Comisión Nacional de Emergencias identificó ochenta y dos puentes que requieren atención urgente, mientras que en el 2023 Lanamme reportó sesenta y tres estructuras en riesgo de colapso. Este deterioro es un claro ejemplo de cómo la falta de inversión y de planificación adecuada pone en peligro la vida de miles de costarricenses.

A nivel de tránsito, Costa Rica enfrenta una densidad vehicular de trescientos cuarenta y seis punto cuarenta y seis vehículos por cada mil habitantes, una cifra que ha crecido a una tasa compuesta anual del tres punto sesenta y ocho por ciento, comparada con el crecimiento de la población que es uno punto noventa y nueve. En el mismo periodo, esta cifra refleja la creciente demanda de vehículos, debido a la falta de un sistema de transporte público eficiente e interconectado, esto contribuye a un problema de congestión generalizado.

El Estado de la Nación en el 2018 estima que el ochenta y nueve punto cinco por ciento de las carreteras de la red de alta capacidad en el país presenta congestión

y no cumple con los estándares requeridos en términos de números de carriles y capacidad, lo que agrava los problemas de movilidad.

Compañeros y compañeras, acaban de inaugurar el cierre del anillo de circunvalación, una obra planeada hace más de cincuenta años. Este proyecto, que valioso en su momento, ya no cumple con los requisitos de la época actual. Las demandas de transportes han crecido, la cantidad de vehículos en las carreteras se ha multiplicado y la misma estructura vial no fue concebida para soportar el flujo vehicular y el desarrollo urbano de hoy.

El tiempo perdido en los traslados diarios es increíble. Según la Encuesta Nacional de Percepción de los Servicios Públicos de la Contraloría General de la República en el 2018, un veintiún por ciento de los ciudadanos necesita más de dos horas diarias para ir y volver del trabajo, mientras que casi un cincuenta por ciento invierte más de una hora en estos desplazamientos.

Entre el 2015 y 2017 el uso del vehículo particular aumentó del veintiocho al cuarenta y uno por ciento, mientras que el uso de transporte público como el bus disminuyó del cincuenta y nueve al cuarenta y siete por ciento. Estas cifras no solo reflejan una tendencia insostenible, sino también una pérdida de tiempo y calidad de vida para la ciudadanía.

Vemos estos números y nos asombramos; sin embargo, este Gobierno parece no comprender que la infraestructura no es un gasto, sino una inversión en el bienestar y en el desarrollo social y económico del país.

Podríamos decir que existen muchas causas del rezago en infraestructura. Podría una pensar que una disminución del presupuesto es debido a que no existe claridad en las prioridades de infraestructura del país. Solo con ver varios ejemplos: paralizaron la ruta 1 y hoy tenemos grandes dudas de cómo se va a terminar la ruta 32.

Todo esto se ve reflejado en el expediente número 24.535, Ley de Presupuesto Ordinario Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, con una disminución del presupuesto en áreas estratégicas para el mantenimiento, conservación, construcción y reconstrucción de la red vial nacional. No solo afecta el presupuesto del MOPT, también el del Conavi y el de las mismas municipalidades.

Vean los números del presupuesto. El presupuesto del MOPT disminuye en un tres punto siete por ciento. En esto disminuye la atención de infraestructura vial en un cuatro por ciento. En cuanto a los recursos de la Ley 8114 sobre los recursos para financiar obras de infraestructura vial cantonal, para este año las municipalidades recibirán un presupuesto con un faltante de doce mil seiscientos cuarenta y cinco millones de colones. En cuanto al presupuesto del Conavi, que es el más grande en relación del MOPT, este presupuesto para este año disminuye en un siete punto siete por ciento.

Los recortes en el presupuesto del Consejo Nacional de Vialidad, Conavi, han generado esta disminución que les decía, el siete punto siete por ciento de los fondos de mantenimiento y mejoramiento de la red. Esta baja significa menos recursos para reparar carreteras en mal estado y atender los puntos críticos que los costarricenses enfrentan día a día.

Las vías deterioradas, los puentes en condiciones precarias y las rutas sin mantenimiento han dejado de ser un simple inconveniente de movilidad para convertirse en un problema de seguridad pública y riesgo para la integridad de quienes transitan por ellas.

Costa Rica necesita una red vial moderna, capaz de responder al crecimiento de su población y de adaptarse a las cambiantes demandas de movilidad. Sin un cambio de rumbo, los costarricenses seguirán pagando el precio de una infraestructura obsoleta, mientras el país se aleja de las oportunidades de desarrollo y competitividad que podrían mejorar significativamente la calidad de vida de su gente.

La falta de inversión en infraestructura es un obstáculo directo para el crecimiento y limita las oportunidades que como país podríamos alcanzar.

La ciudadanía exige y necesita soluciones integrales que enfrenten el rezago de la infraestructura y planifiquen a largo plazo. Es el momento de comprender que cada colón invertido en infraestructura es una inversión en desarrollo, en la competitividad y, sobre todo, en el bienestar de las personas.

Como dicen por ahí, sin cacao no hay chocolate.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Diez minutos veinte segundos.

Continúa la diputada Guillen Pérez en el uso de la palabra.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

A propósito de la discusión del presupuesto y de la política pública y la política social que finalmente discutimos y aprobamos acá, y que esperamos que pueda llegarle a

la realidad de los costarricenses, yo sí, señor presidente y compañeros y compañeras, vieran que no podía dejar pasar esto.

Es que he leído una noticia, acabo de leer una noticia, donde el señor presidente de la República frente a una persona, un señor en medio de las inundaciones, en medio de la crisis que se vive, del drama humano en el que están muchas familias, con una bolsa de comida en mano, le dice: ¿usted quiere que yo bote esto al río? ¿No verdad? Porque eso quieren algunos diputados.

O sea, no sé si ustedes leyeron esa noticia, compañeros y compañeras. Perdón, no puedo quedarme callada, es que eso no se hace, eso no se hace. Tenemos que ayudar a la gente respetando su dignidad. No podemos ser tan mezquinos, señor presidente, no se puede ser tan mezquino. Uno no se puede burlar así de la necesidad de la persona.

Cómo vas a enseñarle una bolsa de comida y decirle: ¿querés que tire esto al río? Mientras la persona evidentemente está esperando que se la den. ¿Qué es esa falta de respeto a la dignidad humana, Dios mío? O sea, perdón que se los diga, me nace muy del corazón, me enoja mucho, me molesta, porque eso no se hace. Uno no juega con la necesidad de la gente, uno no se burla, ni les pasa por encima la dignidad a las personas.

Yo creo que tenemos que sumarnos a ayudar, con solidaridad, respetando la dignidad de cada uno de esos seres humanos que está pasando por una situación difícil y que lo que necesita no es que alguien llegue a restregarle una bolsa de comida en la cara y a burlarse su dignidad. Lo que ocupa es la ayuda, la solidaridad, la hermandad entre compatriotas y entre pueblos centroamericanos.

¿Alguien aquí ha dicho que se bote la comida? ¿No? ¿Quién ha dicho eso? Nadie. La comida es sagrada, la comida no se toca. Eso no, perdón, compañeros y compañeras, y perdón, señor presidente, quizás por el momento y la sinceridad en medio de la discusión del presupuesto. Pero es que, vean, lean la noticia. Y de verdad que eso no se hace. No se juega con la dignidad de la gente.

Yo quiero agradecerle también a la Cruz Roja, a los Bomberos y a los comités locales por el esfuerzo quizás invisible que se está haciendo. Un esfuerzo que no se ve, que nadie rescata o quizás no se pone sobre la mesa, pero están ahí.

He estado viendo los videos de la gente de la Cruz Roja, que es demasiado valiente, la verdad, porque va y se mete también en medio de estas inundaciones a sacar gente. Muchas veces trabajo voluntario, hay muchos voluntarios ayudando. Y eso se hace desde hace muchos días, se hace con mucho amor, con mucha entrega, con mucho desinterés y esa es la solidaridad del pueblo costarricense.

Es que el pueblo costarricense es solidario por naturaleza. Nosotros siempre sabemos dar, siempre. Entonces no se vale, de verdad, señor presidente, no haga

eso, por favor, no juegue con la dignidad de las personas, no se burle así de una persona que está en una necesidad.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Don Gilberth Jiménez, no se encuentra.

Diputada Ruiz Guevara, tiene el uso de la palabra.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Es para darle ocho minutos de mi tiempo al diputado Jonathan Acuña.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Tiene el uso de la palabra el diputado Acuña Soto, hasta por ocho minutos.

Diputada Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, diputada Montserrat, por este tiempo que me ha cedido.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo quisiera poder dedicarme a la discusión de fondo del presupuesto, pero quiero dar seguimiento también a lo que ha expresado la diputada Sofía Guillén.

He visto el vídeo, hay cosas que indignan mucho, que molestan mucho, pero quiero hablar con calma, porque quizás eso es lo que le falta a este país en momentos como este.

Hay personas atravesando una emergencia, las inclemencias de un desastre natural les afecta de manera directa. Y frente a eso, frente al dolor de otros, yo creo, señor presidente de la República, yo creo que a pesar de todas las diferencias que podamos tener usted y yo, que sé que son muchas, deberíamos coincidir en algo, presidente Chaves, por lo menos en eso, que con el dolor de la gente no se hace politiquería.

Acabo de ver el video y como le digo, me indigna, pero quiero hablar con calma. Yo creo que es absolutamente inadecuado ir a engañar a gente que está pasando por una emergencia. No solo es inadecuado, es cruel.

Señor presidente, ante la emergencia, cuente con la fracción del Frente Amplio en pleno para aportar lo que desde nuestras atribuciones corresponda para que se pueda atender esa emergencia, que usted desde Ejecutivo tengan todo lo que sea necesario, todo lo que sea necesario para que pueda atenderla. Cuente con eso, señor presidente.

Pero sí le digo, señor presidente, como un ciudadano, que yo aquí no le vengo a decir a usted que sea un asunto de que tenga que respetarnos a nosotros, pase por alto eso, que yo sé que en todo caso lo paso por alto bien seguido. No, no, respete a esos ciudadanos que están pasando por la dolorosa situación provocada por el desastre natural, a ellos y a ellas respételes.

No hace falta. No es un asunto de si dijo algo sobre los diputados o no, a mí eso me importa muy poco. Es que, señor presidente, en ese video usted lo que hace es utilizar una situación dolorosa que está viviendo una persona en medio de la emergencia para alimentar su discurso. Y yo creo, señor presidente, que como mínimo tendríamos que coincidir en que hay límites para hacer política. Eso es lo mínimo.

Vea que no le estoy hablando de ideologías, ni de la postura sobre un proyecto en específico; no, no, señor presidente, nada más le estoy diciendo que ante el dolor de esa persona que está pasándola mal, yo creo que lo mínimo es no meter allí su relato. Está bien, a mí no me gusta una parte su relato, pero por lo menos allí no lo meta, señor presidente.

Yo creo que hay límites y le insisto, cuente con la fracción del Frente Amplio. Hoy ponía yo en redes sociales, pero ya lo he hecho con mi voto, además, que saben que yo no tengo ganas de ponerme a pelear cuando la gente la está mal.

Hay un proyecto de ley con recursos para atención de emergencias, un crédito del BIRF. Lo habíamos dictaminado hace algunas semanas en Hacendarios, avancemos con eso, avancemos con eso. Es una línea de crédito grande, si no recuerdo mal ciento sesenta millones de dólares, justo para utilizarlos cuando el país necesita recursos para la atención de desastres. Bueno, avancemos con eso.

Yo, yo creo que hay que bajarse del patín en el que quieren montarnos, por lo menos no, no, no por respeto a la Asamblea, no, no, señor presidente, por respeto a la gente que la está pasando mal.

Por otra parte, leía temprano cómo, una vez más, se intenta responsabilizar de las irresponsabilidades del Gobierno a esta Asamblea Legislativa. Y leía cómo la jefa de fracción del oficialismo indicaba que hay mucha urgencia con la aprobación de dos presupuestos extraordinarios, con los cuales hemos procedido con rapidez en Hacendarios. No lo dude nadie, lo puede revisar quien quiera.

Con uno de ellos avanzamos muy rápido en Hacendarios, el otro incluso lo dispensamos, lo pusimos en la vía más rápida posible, porque son recursos para el pago de aguinaldos de los maestros y maestras.

Y, entonces vienen a decirnos hoy que es que hay que apurar porque hay que sacarlo con prontitud, que si no se aprueba pronto, entonces habrá un problema para el pago de los aguinaldos de esas personas trabajadoras.

Hoy le hablo a usted, maestro o maestra, hoy su aguinaldo depende de estas decisiones en el corto plazo, no porque la Asamblea Legislativa así lo haya querido. Estos recursos debieron estar presupuestados desde enero de 2024.

Ha sido irresponsabilidad del Gobierno de Rodrigo Chaves no haberlos incorporado y de hecho, lo que hemos intentado es avanzar muy rápido con esos presupuestos extraordinarios para que queden aprobados pronto y que se puedan pagar esos aguinaldos.

Pero de nuevo, yo lo que noto acá es que el ánimo que se tiene es el de intentar convencer a la ciudadanía de que sus irresponsabilidades gubernamentales son responsabilidad de Asamblea Legislativa.

No, no somos perfectos, nadie está pidiendo acá ni aplausos ni nada semejante por hacer nuestro trabajo, hay que realizarlo, pero por lo menos asuman la responsabilidad de sus irresponsabilidades. Y la irresponsabilidad acá fue no haber incluido recursos que evidentemente tienen que estar presupuestados para que se les paguen los aguinaldos a los maestros, a las maestras, a la gente del Sinart. Eso debió estar desde el inicio presupuestado.

Y entonces yo leo acá cómo se intenta dar vuelta al discurso, no lo van a dejar de hacer, pero creo que también en nuestra responsabilidad decírselo a la ciudadanía y en el fondo decirles a esos maestros y maestras que pueden estar preocupados por su aguinaldo, que sí que vamos a proceder con rapidez, pero que ha sido irresponsabilidad del Gobierno no haber incluido sus recursos y que para el 2025 el Gobierno de Rodrigo Chaves hizo lo mismo. Faltan miles de millones de colones para pagar esos aguinaldos.

Y, en los dos minutos que me quedan, diputadas y diputados, hablando de materia presupuestaria, sé que muchos de ustedes ya lo habrán revisado, pero si no, les invito a revisar el Estado de la Nación publicado el día de hoy.

¿Saben cómo inicia el Estado de la Nación? Lo cito: Al cierre del primer cuarto del siglo XXI, Costa Rica atraviesa por una peligrosa situación que mal atendida tiene el potencial de estabilizar logros históricos de su desarrollo humano sostenible y de su democracia. Esa peligrosa situación no se produjo de la noche a la mañana.

Revisen, revisen, diputadas y diputados, lo que dice en materia, lo que dice en materia fiscal este informe. Dice: En los últimos años no solo este Gobierno, en los últimos años este y el anterior, las autoridades impulsan una agenda específica centrada en el orden fiscal, pero sin tener ni el Gobierno ni la oposición —señalan acá, la oposición, se refieren a la oposición de hecho del Gobierno anterior, que se sumó a esta misma agenda— una propuesta de fondo sobre cómo resolver los aspectos estratégicos del desarrollo humano o la efectividad del gasto.

Los niveles de inversión social y de infraestructura dependen básicamente del Ministerio de Hacienda, pero están desligados de los objetivos de la política sectorial de los demás ministerios.

Miren, ustedes, diputadas y diputados, a qué situación hemos llegado. Si ustedes revisan en la página 38, observarán cómo la inversión en educación por habitante ha venido decayendo desde el año 2019; cómo la inversión en salud ha venido decayendo desde el año 2021.

¿Ustedes creen —y aquí sí les hablo a ustedes directamente, porque ustedes, al igual que yo, tenemos la responsabilidad de tomar decisiones— ustedes creen que esa sea una senda que genere estabilidad y paz social en este país, donde se va invirtiendo año con año, menos en educación y en salud? ¿Creen ustedes que es una senda? Yo sé que no diputadas y…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, presidente.

Yo quiero hacer eco de las palabras de la diputada Sofía Guillén y del diputado Jonathan Acuña. Y la verdad, compañeras y compañeros, me siento profundamente dolido. Me siento muy dolido por la campaña que el presidente de la República en este momento está desarrollando contra algunos diputados de la Asamblea Legislativa.

No se vale, presidente. No se vale, Rodrigo Chaves, que usted ande en la emergencia que en este momento nosotros estamos teniendo, diciéndole mentiras al pueblo de lo que estamos haciendo en la Asamblea Legislativa.

Costarricenses, nosotros en ningún momento ni estamos desechando, ni estamos rechazando la ayuda que nos hiciera el pueblo salvadoreño. En la moción de ayer agradecimos al pueblo de El Salvador por haberle tendido la mano a Costa Rica en esta emergencia.

No es cierto que nosotros estemos en contra de la ayuda de los salvadoreños. Lo que sí hicimos fue resguardar una norma constitucional que adicionalmente lo que hizo fue establecer y otorgar un permiso, ya pasado un evento, por excepción.

Pero eso no significa que nosotros estuviéramos desechando ni tratando de echar por la basura una colaboración del pueblo salvadoreño.

Dónde están los diputados, dice el presidente de la República; señor presidente, este diputado fue el que el lunes llamó la atención para solicitar al Poder Ejecutivo y a la Comisión Nacional de Emergencias que hiciera el decreto de emergencia, este diputado fue el que solicitó al Poder Ejecutivo que declarar alerta roja, porque se está dando un evento consolidado, porque tenemos gente en nuestros cantones con el agua en sus casas.

Yo hoy me acaba de preguntar un medio de comunicación: ¿qué he hecho? Permanentemente en comunicación con el alcalde de Nicoya, Carlos Armando Martínez; con el alcalde de Hojancha, Alonso Alán; con el alcalde de Abangares, el señor Bogantes; con la alcaldesa de Tilarán, doña Katherine Alfaro; con los regidores de Cañas, con la alcaldesa de Carrillo, con el señor Ricardo Salazar, enlace para la provincia de Guanacaste de la Comisión Nacional de Emergencias; con las comunidades; con Ana Miranda en Bebedero; con Magaly en Barrio Hotel; con doña Eugenia en Barrio Hotel; en Corobicí, en todas las comunidades, ahí hemos estado.

¿Y qué hemos logrado? Desde mi despacho también se estuvieron gestionando las mociones de los concejos municipales solicitándole al Gobierno de la República que, por favor, dictara el decreto de emergencia, dictara la alerta roja, eso es lo que estamos haciendo en esta Asamblea Legislativa.

Y mañana a primera hora, la diputada Larios y yo vamos para la provincia de Guanacaste, aún con todo el enredo que hicieron con los vehículos de la Asamblea Legislativa, le dije al presidente: presidente, sino me dan carro, no me importa me voy en mi carro, porque es mi gente, son mis ciudadanos.

Y le acabo de enviar un mensaje a la diputada Pilar Cisneros, le acabo de enviar un mensaje, y a doña Ada Acuña, saben qué está pasando en este momento, se están armando las tarimas al frente de la Escuela Monseñor Luis Leipold, por el gimnasio municipal, donde están cargados de gente albergada, estamos sacando gente de las comunidades y el Gobierno con el festival a la par, a la par de donde están los albergues.

No se vale, no se vale que nos traten así, cuando nosotros estamos detrás de nuestros ciudadanos colaborando.

Señor presidente, tenga un poquito, pero un poquito más de conciencia, más de sentimiento, más de comprensión y deje de estarle tirando basura a la Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera hacer, en primer lugar, un llamado honesto desde el fondo de mi corazón realmente, para llamar a la unidad de todos nosotros, los diputados de la oposición. Escúchenme bien, unidad para trabajar en un mismo sentido. Debemos unirnos todas las fracciones, realmente para enseñarle a la ciudadanía lo que es la verdad.

Este Gobierno tiene un discurso que es miente, miente que algo queda. Y yo quisiera que cada uno de los diputados del Gobierno, comenzando con doña Pilar, y lo digo con toda decencia, don Daniel, don Waldo, don Jorge y Paola que son los que estoy viendo aquí, don Manuel, que le digan a la población que está en necesidad, lo que es la verdad, nosotros no estamos promoviendo que se bote la comida, qué es ese discurso tan horrendo y tan falta de vergüenza.

Ustedes están en capacidad, así como les dicen costarricenses, a ver…, escúchennos; díganles, costarricenses, ningún diputado de esta Asamblea Legislativa, ninguno de los cincuenta y siete que estamos aquí, estamos promoviendo que se bote la comida, o que, compañeros, como Felipe, don Ariel, valientes, jóvenes diputados, se les falte el respeto y se les acuse de esa manera. Eso no es posible, eso no es aceptable en una democracia como la costarricense. Es ingrato lo que están haciendo, no es correcto lo que están haciendo.

Y no quisiera pasarme de la raya de la decencia, porque Costa Rica no está educada así, nosotros hemos sido educados desde jóvenes en lo que es el respeto del ciudadano, lo que es un corazón suave para el que no tiene medios, no andamos hablando tonteras sobre riqueza, no.

Y comiencen ustedes, señores de Gobierno, a leer el Estado de la Nación, el tema fiscal, el tema educación, el tema seguridad.

Y, por favor, digan la verdad a los costarricenses, no les mientan más. Nosotros hacemos un esfuerzo para entenderlos a ustedes que como Gobierno es difícil manejar la nación, pero tampoco podemos permitir que se engañe más a la población.

Y yo les hablo a los ticos, a mis amigas, a mis compañeros, a mis colegas abogados y otros profesionales, en general a toda mujer y varón costarricense, a todo joven, que mediten sobre lo que está ocurriendo en este momento en Costa Rica. La situación de seguridad cada vez se agrava, los homicidios aumentan, y aun a pesar de los esfuerzos de las policías, a quienes respetamos, no irrespetamos como se promueve en esos discursos de odio, que lo que hacen es envenenar el corazón de la nación.

Tenemos que cambiar el rumbo de Costa Rica, pero con verdades, con el esfuerzo, no con mentiras y no jugando con la sencillez de la población y de los necesitados.

Don Rodrigo Chaves, sálgase de ese río, no haga el ridículo, ¿a quién cree que va a convencer?, ¿a la gente sencilla, a la necesitada, a la que dice que sí a todo con tal de que le den una comidita, una ayuda en estas necesidades? Eso no es correcto como se está actuando.

Meditemos, señoras y señores diputados, y hagamos lo correcto, movamos lo que es bueno para Costa Rica, cuidemos nuestra democracia, cuidemos nuestro marco institucional.

Muchas gracias, señor presidente, y me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo no he querido entrar en polémicas innecesarias en los últimos días, puesto que hay mucho que hacer y hay muchísimo trabajo que hacer.

Y, bueno, acá se han dicho barbaridades en el presupuesto nacional, pero yo quiero que me diga, diputado Jiménez Siles, diputado Hernández Rojas, don Eli, don Jonathan Acuña, cuánto fue lo que se le retribuyó a la Cruz Roja Costarricense, a la Cruz Roja en la discusión del presupuesto nacional, don Eli? Quinientos millones de colones que el Gobierno de la República le estaba recortando.

Y lo volvimos a poner, le retribuimos eso a la Cruz Roja. Y ahí estaba, presidente, ahí estaba Carlos Felipe García votando para que la Cruz Roja tuviera los recursos y los comités locales de emergencia pudieran accionar en Guanacaste, en Puntarenas y en toda la Zona Sur.

¿Dónde está Carlos Felipe García? ¿Vanessa Castro? ¿Cuántos viernes usted me ha llamado a mí y le ha dicho: voy a perder la cobertura porque estoy entrando a Páramo?

Diputada Obando Bonilla, ¿cuántas veces me ha preguntado usted qué gira hiciste? Kattia, seis cantones en un fin de semana, para resolver las necesidades de los que los tienen a ustedes ahí sentados: Pilar Cisneros, Manuel Morales, Luz Mary Alpízar, don Waldo, esos cantones que nos dieron los votos para acá sentarnos.

Pero esta situación, de verdad, que para pelear se necesitan dos, y no voy a entrar en esa discusión estéril, porque el que tiene la conciencia tranquila, el que pasa ocupado no tiene tiempo andar buscando culpables y andar viendo qué están haciendo, qué no están haciendo.

Estoy esta tarde, compañeros y compañeras, incluso revisando proyectos de ley, borradores de proyectos de ley, y uno de esos es Ley para el Fortalecimiento Solidario de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, para efectivamente buscar soluciones.

Porque, bueno, el programa del Estado de la Nación hoy dijo cuáles fracciones son productivas y cuáles no, cuáles logran acuerdos y cuáles no. Acá está la propuesta de este diputado para la Cruz Roja, el uno por ciento del Instituto Nacional de Aprendizaje, del presupuesto del INA se lo damos a la Cruz Roja para que los comités cantonales de emergencia tengan el margen de acción. Los que lo quieran firmar, el lunes les pido las firmas, porque acá está el borrador, acá está la propuesta.

Y eso por tocar una cosita de las múltiples cuestiones, pero qué doloroso, compañeros y compañeras, qué triste lo que estamos, lo que estamos viviendo y no perdamos el norte, no perdamos el norte en torno al trabajo que hay que hacer, en torno a las necesidades y qué priorizar cuando todo urge.

Si me voy para el sur, primero dudo que me reciban, eso es lo primero, porque acá son tan buen Gobierno y tienen tantos equipos que hasta desprecian la ayuda, porque más bien usted va y se ofrece ayudar y lo patean, eso es lo primero.

Lo segundo, estoy acá pensando en la discusión del presupuesto nacional, pensando que la diputada Acuña Castro nos llamó a todos los de comisiones de Hacendarios a que votemos rápido por los aguinaldos Sinac y los aguinaldos del sector educativo y todo el trabajo que hay que hacer.

Pero tal como lo dijo Luis Fernando, monitoreando con el alcalde de Pérez Zeledón, con el alcalde de Dota, Tarrazú, León Cortés, los regidores de Acosta, hombro a hombro, el cerro de la Muerte, paso todas las semanas esa ruta. Pregúntele al ministro Batalla, que lo anda usted a la par, cuántas veces he llamado, insisto, por

el tema de la ruta del cerro de la Muerte, cuántas veces ustedes me han escuchado en este Plenario.

¿Pero saben dónde está la diferencia, compañeros? Que habemos personas que creemos que la caridad debe ser anónima, porque de lo contrario es vanidad.

Yo sé lo que hago, yo sé la clase de persona que soy. Yo sé cuántas buenas acciones busco hacer todos los días sin necesidad de que me las reconozcan, porque sí, yo también creo en Dios y yo sé que Dios es justo y que hay justicia divina, y que Dios ve los corazones. Pero eso yo no tengo por qué andar contándoselo a todo el mundo, ni tomándome atribuciones que no me corresponden en el marco de esa discusión.

Cuidado, porque a Dios no le gusta que usen el nombre de él en vano, para que lo tomen claro.

Nuevamente, por cuarta vez, dijo el diputado Acuña Soto una vez, uno está acostumbrado a las patadas, pero por dicha nunca fue alfombra.

Me reservo el resto del tiempo, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Realmente es difícil en una situación como la que vive el país, tener no solo que estar enfrentando esa situación difícil, esa situación que nos sensibiliza a todos cuando vemos las noticias y cuando leemos los medios de comunicación, o cuando vemos las redes sociales, lo que están pasando. Y lamentablemente estas situaciones afectan a quienes más necesidades tienen.

Y esto es muy doloroso, pero es más doloroso cuando esta situación se utiliza para seguir en esa práctica de siembra de odio, de llenar de veneno el corazón de los costarricenses. Y lo peor es que es con mentiras, con situaciones imaginadas en corazones perversos que no tienen la capacidad para entender que este es el momento en que los costarricenses deben darse la mano, en que el Ejecutivo y el Legislativo deben darse la mano.

Y no es justo, no es justo ni es de recibo, ni es digno que el señor presidente de la República esté recorriendo el país cosechando, sembrando esa semilla de la discordia, esa semilla del veneno y, lo que es peor, con situaciones mentirosas.

Porque yo convoco a la fracción oficialista para que diga aquí cuál fue el diputado que dijo que había que votar la comida. Es urgente que la fracción oficialista nos diga cuál fue el diputado o cuál fue la diputada y la señora jefa del oficialismo, que se quite los audífonos para que pueda oír el sentimiento de los representantes del pueblo.

A usted, Pilar Cisneros, yo le pregunto, y dígalo sin miedo, dígalo sin temor, porque aquí tenga seguridad que todos los diputados nos vamos a parar al lado suyo a cuestionar, a señalar, a sancionar al diputado o a la diputada que dijo que había que votar la comida.

Aquí estamos muy agradecidos, estamos con el corazón sobrecogido de agradecimiento con los hermanos salvadoreños que, siendo un país tan pobre, que siendo un país tan necesitado, ha entendido y ha mandado esa ayuda al pueblo de Costa Rica, estamos agradecidos con eso. Se lo reconocemos, se lo reconocemos como le reconocemos al buen vecino cuando tiene un buen gesto.

Pero no aceptamos, no aceptamos que fuerzas militares vengan de manera de imprevisto, violentando la legislación. Eso es lo que en algún momento se comentó aquí.

Nunca, nunca se ha comentado aquí el hecho de que no seamos agradecidos, el hecho de que no lo necesitemos. Pero yo debo decirles, aunado a esto, que es mentira, es una mentira más del Ejecutivo, es una arbitrariedad más, es una grosería más del Ejecutivo venir a decir que los diputados han dicho que se bote la comida, que se tire la comida al río.

Y, por segunda vez, los convoco a que digan, doña Luz Mary, usted no es de esta fracción porque la fracción la ha repudiado a usted, pero usted es de ese partido. Diga, doña Luz Mary, cuándo aquí algún diputado; don Waldo, usted es un caballero, usted es un señor, y usted tiene la obligación de decirle al pueblo de Costa Rica cuál diputado, cuál diputada es a la que se refiere su presidente, diciendo que votaron las cosas.

Ya que a su jefa de fracción no le interesa lo que aquí se discuta y se mantiene siempre con esos audífonos, usted, don Waldo, que es un señor, que es un caballero, que es un hombre que entiende el sentir nacional, diga aquí, para entre todos ver cuál será la reacción que tendríamos con ese diputado o con esa diputada insensible, ante una situación dolorosa de este país.

De lo contrario, es claro que es una mentira la que está expandiendo el señor presidente de la República.

Y tiene razón el diputado Felipe García, aquí se han preocupado todas las fracciones para darle quinientos millones a la Cruz Roja para que pudiera funcionar, no holgadamente, pero por lo menos que pudiera funcionar en una emergencia.

Aquí estamos preocupados por el aguinaldo, estamos preocupados, esa preocupación que no tuvo el oficialismo, que no se preocupó, que no estuvo atento, como lo dijo el diputado Jonathan Acuña, y que es ahora la Asamblea Legislativa quien tiene que venir a sacarle las castañas del fuego y esa irresponsabilidad que tuvo el Gobierno de la República. Aquí se votó también hace un tiempo el aumento a los policías.

Así es que aquí, en esta Asamblea Legislativa, hemos estado preocupados y anuentes a darles el corazón, el sentimiento y nuestro esfuerzo a todas las necesidades que tiene el pueblo y a través del Gobierno de la República, y a través del presupuesto que aquí se aprueba subsanarlas.

Y yo debo decirles que de verdad que me siento muy adolorida. Me siento muy adolorida con lo que está pasando en mi pueblo, allá en Cañas, en Bebedero y me siento muy adolorida cuando veo esas tomas de esa provincia que amo entrañablemente como es la provincia de Guanacaste, esa sabana que corrí siendo niña.

Don Rodrigo, estoy segura que a usted le duele también ver la situación en que se encuentra Bebedero, Luis Fernando, diputado Mendoza…

Sí señor, ya le doy la interrupción.

Diputado Mendoza, no dudo que usted tiene el corazón hecho un puño de ver cómo están las familias en Bebedero. Esas familias que conocemos, esas familias con las que jugamos, con esos hijos que jugamos, esos niños que hemos conocido ahora que son hijos de esos muchachos y muchachas con las que nosotros compartimos.

Le voy a dar un minuto, don Luis Fernando. Don Luis Fernando y sigo yo, una interrupción de un minuto de Luis Fernando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Mejor al final, doña Dinorah, al final le cede un minuto a don Luis Fernando.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, presidente. Continúo entonces.

Y cuando veo esas tomas de esos albergues, cuando veo esos niños y sé que a don Rodrigo y sé que a Luis Fernando eso le llega profundamente al corazón,

porque es lo que hemos vivido cada año. Pero cada año está ahí la mano extendida de la Cruz Roja, de la Fuerza Pública, de los comités de emergencia, de los gobiernos, siendo solidarios y no inyectando veneno. Cada año cuando vienen esas llenas, ahí han estado la Cruz Roja, los Bomberos, seguridad, Fuerza Pública, ahí están. Este país siempre ha sido responsable en eso. Este país siempre ha sido solidario.

Y ayer que veía unas tomas cuando llevaban un ganado por el río y recordaba mis épocas de juventud, Luis Fernando, y usted se acordará, cuántas veces yo siendo muy joven, había que sacar el ganado, porque se estaba saliendo el río y venían los lagartos.

Y entonces, compañeros y compañeras, yo les digo a ustedes, así como, Ariel, usted vio esa refrigeradora, así hemos tenido que ver muchos a quienes nos ha tocado vivir en la vida de finca, a quienes nos ha tocado vivir en esa Costa Rica campesina, en esa Costa Rica a la orilla de los ríos, en esa Costa Rica de la pobreza que se llena con los que invaden las casas el agua cuando se vienen las llenas, esa Costa Rica que nos duele profundamente a quienes sí la hemos vivido, no a quienes la hemos visto a través de la pantalla de la televisión, a quienes hacen comentarios a través de un teleprónter, esa Costa Rica en la que nacimos y que nos ha dolido y nos duele a todos.

Por eso hay que tener solidaridad. Por eso hay que entender, señor presidente, que esta es la Costa Rica de paz, esta es la Costa Rica de pobreza por la que todos tenemos que trabajar, a la que todos tenemos que extender la mano para seguirnos ayudando, es la Costa Rica donde el diálogo es fundamental.

Señor presidente de la República, denuncie usted, si su fracción no lo hace, denuncie usted cuál fue el diputado, cuál fue la diputada que dijo que había que botar la comida. Estamos agradecidos, estamos agradecidos con el pueblo de Costa Rica que ha salido a dar comida, que ha salido a dar ropa, que ha salido a ayudar a evacuar familias. Estamos agradecidos con el pueblo salvadoreño que mandó recursos.

Y estamos dispuestos desde esta Asamblea Legislativa a ser solidarios, a aprobar proyectos y a aprobar presupuesto como este, en el que tenemos que correr ahora para que los educadores puedan tener su aguinaldo, porque el Gobierno de la República no fue pronto, porque el Gobierno de la República no fue eficiente, porque el Gobierno de la República claramente ha sido ineficiente y negligente.

Por eso, señores y señoras diputados, diputadas, y pueblo de Costa Rica, hoy estamos aquí, hombro a hombro, atentos a lo que necesita el pueblo de Costa Rica, no solo en necesidades, sino también en defensa en todos los escenarios.

Señor presidente, le doy un minuto a don Luis Fernando y me reservo el resto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene un minuto el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Treinta segundos, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, a mí por ayudar a mi pueblo, nada me va a detener. Me acaba de comunicar doña Olga Morera la diputada, que se cancela mi gira para Guanacaste. El vehículo de la Asamblea Legislativa que estaba dispuesto ya todo coordinado me lo cancela. No hay problema, me voy en mi carro, me voy en mi vehículo conduciendo, no hay problema.

Quiero manifestar eso y quería nada más dejarlo hacerlo de conocimiento, porque así es como trabajamos en la Asamblea Legislativa, ¿verdad? Entonces, no hay ningún problema, diputados, diputadas, mañana salgo en la mañanita para mi provincia.

Recorreré ochocientos kilómetros que es lo que recorro normalmente los fines de semana e iré conduciendo mi vehículo a ver a mi gente que en este momento está sufriendo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ha vencido el tiempo para el conocimiento del presupuesto extraordinario.

Quedan en el uso de la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés; el diputado Jiménez Siles, Gilberth; y la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

EXPEDIENTE N.º 24.603, SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Continúa en la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Consulto a los señores y señoras diputadas si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

En consecuencia, iniciamos la discusión, por el fondo, en primer debate.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, y quiero enviar un caluroso saludo y especial a la familia del señor Fabricio Alvarado, compañero diputado, por la situación de esta mañana que nos preocupó a todos los compañeros y a todos los costarricenses que le tenemos buena estima y buen aprecio al señor Fabricio, compañero diputado.

A propósito de presupuesto en este presupuesto quiero hablar de un tema importante del cual quiero participar a todos ustedes, compañeros, de todas las bancadas de este Plenario legislativo y es que en la Unidad Social Cristiana nosotros no nos preocupamos por pedir cuentas, nos preocupamos por rendirle cuentas al pueblo de lo que hacemos y nos preocupamos por rendirle cuentas al pueblo de acciones que tomamos, acciones en momentos apremiantes, donde el país lo que requiere es de unión, de la capacidad de cada uno de nosotros para poder entender que la única forma en que este país sale adelante es de la forma constructiva, donde nosotros entendamos que nuestras regiones nos necesitan a nosotros discutiendo de forma objetiva sobre los temas de construcción que sacan a este país de este gran bache en el que estamos.

Y es por esa razón que, junto al compañero del Partido Liberal Progresista, Diego; del compañero Alexander Barrantes y de mis compañeros de fracción nos dimos a la tarea de analizar lo que está ocurriendo en la Zona Sur, y ponernos a las órdenes para poder entender cómo poder llevarle recursos a los gobiernos locales para enfrentar la situación, que hoy está golpeando la infraestructura, la agricultura, el comercio y la visitación de nuestra Región Sur del Pacífico.

Y presentamos este proyecto de Ley pensando en todo el desvelo que ha tenido la comunidad del Sur por la situación del clima que le ha golpeado y ese proyecto que presentamos es el 24.698, los invito, compañeros, ahí está presentado en la Secretaría y les voy a explicar de qué se trata.

Los fondos del superávit que tiene la Junta Regional de la Zona Sur, Judesur, siempre, casi siempre son trasladados a caja única del Estado y por esta vez este proyecto, su espíritu persigue que los gobiernos locales tengan la oportunidad que este superávit sea trasladado de forma proporcional a los seis cantones de la Región Sur, para que los gobiernos locales puedan atender las emergencias que hoy golpean a esta región.

Esta es la forma en la que el Partido Unidad Social Cristiana se pone a hacer la tarea donde corresponde, aquí en el Plenario legislativo, aquí donde el pueblo nos puso, aquí donde podemos responderle con claridad, con objetividad en materia presupuestaria, para acompañar al Gobierno en lo que verdaderamente hay que acompañarlo, a construir, a atender la necesidad que hoy golpea nuestro país, esa es la forma de responderle a nuestra región, a decirles que aquí sí estamos pensando en ustedes, aquí sí estamos enterados de que la única manera de resolver la necesidad que el pueblo tiene es tomándonos de la mano, pensando en una sola Costa Rica, en una sola necesidad y es la que hoy el pueblo tiene.

Y es la que nos llama a nosotros a poder unirnos en un proyecto que tiene un espíritu humano muy grande y es que los gobiernos locales, los que saben dónde le chima el zapato, tengan los recursos para poder atender esta necesidad.

Los invito, compañeros y compañeras, si tienen la voluntad de hacerlo y de ir a sumarse, no con una pala ni a cargar diarios, es ir a firmar este proyecto, un proyecto con espíritu de voluntad, de unión, y de atender una emergencia que hoy nos llama a nosotros a tomar grandes decisiones.

A la par de ello quiero decirles que el día de ayer cuando reflexionábamos de la educación de nuestro país, pienso en este momento en los ciento catorce centros educativos que están afectados por la situación en Puntarenas, en Guanacaste, y en Limón y aquí en la capital.

De esos ciento catorce son centros educativos que les vamos a sumar más órdenes sanitarias, les vamos a sumar más necesidad, y con un presupuesto insuficiente.

Y ahora me voy a volver a la otra parte, hay seis centros educativos que hoy son albergue, hoy son techo para esas familias, hoy son el resguardo de la gran necesidad de abandonar su casa y buscar un lugar donde pasar la noche, donde atender sus hijos.

Donde están trabajando los alcaldes, el Comité Local de Emergencias, la Cruz Roja, Bomberos, el PANI y el IMAS, y lo digo no solamente porque lo sé por las noticias, lo digo porque estuve ahí con ellos este fin de semana, trabajando hombro a hombro con ellos.

Lo digo también porque la necesidad no solamente es crecer en infraestructura, es darle la sostenibilidad, los recursos necesarios para que esa infraestructura se mantenga en el tiempo, y sea permanente y permita no solamente, así como lo hace hoy la Escuela de Riojalandia, poder darles techo a los damnificados de esta o de cualquier situación que tenga.

Invertir en educación no solamente es para que se convierta en los templos donde se construyan nuestros ciudadanos, también donde van nuestros deportistas en los

juegos nacionales, a tener una villa para que sus equipos puedan permanecer durante las justas deportivas.

Hoy la necesidad es muy grande y deseáramos tener colegios como lo tenemos en Chacarita, un colegio de primer nivel y que así existan muchos en el país, pero esto solamente se hace con una distribución justa del FEES. Eso también se hace con un aporte verdadero, donde ese ocho por ciento destinado por ley del PIB llegue verdaderamente a la educación e impacte donde tiene que impactar: en la necesidad de la infraestructura.

Y lo digo por el Colegio Rural de Aranjuez, tiene lote, sus niños, jóvenes, están en situaciones precarias y es un lugar vulnerable donde se necesita un albergue. Desearía como puntarenense, como costarricense, que se construya un colegio de primer mundo, de primer nivel en Aranjuez de Puntarenas, del distrito de Pitaya.

Es importante la infraestructura, pero a la par de ello, el mantenimiento, que no tengan que andar haciendo bingos, ni rifas, ni topes, ni cabalgatas para mantener el agua, la luz. Más órdenes sanitarias se van a sumar aquí con este desastre.

Y no digo que esto sea un problema de este Gobierno, es un problema que venimos arrastrando y es por eso, compañeras y compañeros, que hago este llamado a la reflexión para invitarlos a meditar sobre lo que hacemos, pero sobre todo a entender que la única forma de sacar el país adelante es uniéndonos. Y esta muestra este proyecto de ley que hoy les presenté es una de las tantas que la Unidad Social Cristiana les presentamos a ustedes, a la ciudadanía, al pueblo y que la prensa diga verdaderamente que este partido ha sido un partido serio, que ha propuesto y es un partido que propone. Y lo hacemos con hechos relevantes y tangibles.

Lo explicó mi compañera María Marta y no me quiero quedar con ello en mi boca. Costarricenses, nosotros no nos hemos opuesto, nosotros hemos propuesto soluciones.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeros y costarricenses.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Tenemos el interés de que el día de hoy se pueda votar este presupuesto extraordinario. Quisiera hacer entonces solamente dos anotaciones.

La primera de ellas es que ustedes recordarán que meses atrás la Sala Constitucional emitió una resolución ante un recurso de amparo que presentamos desde la fracción del Frente Amplio, por el faltante de más de sesenta y dos mil millones de colones en los recursos que el Gobierno debe aportar al Fondo de Asignaciones Familiares; el principal fondo de combate a la pobreza en este país, el principal fondo de recursos de inversión social.

Este Gobierno, igual que el Gobierno anterior, esto ya se los he venido diciendo estos días, han sido lo mismo en materia fiscal, lo mismo, son lo mismo, son lo mismo. Aunque los tonos sean distintos, pero en materia fiscal se han comportado de la misma manera.

Este Gobierno y el anterior sistemáticamente han incumplido con la dotación de recursos que corresponde realizar por parte del Gobierno a ese fondo, porque en el fondo aquí lo que ocurre es que les importan más las cifras fiscales que el bienestar de las poblaciones más vulnerables y empobrecidas.

Eso es lo que pasa, porque seguro desde Monterán se ve muy lejos la desigualdad y la pobreza, eso es lo que yo me imagino. Parece una cosa que está muy allá. Lo que está muy cerca seguramente sean las cifras fiscales, seguro eso lo ven muy a diario.

Han incumplido sistemáticamente. Lo llevamos a la Sala Constitucional y la Sala Constitucional nos dio la razón y ordenó al Ministerio de Hacienda incorporar de una vez este año esos sesenta y dos mil millones de colones, que para la ciudadanía es importante que sepan que eso es plata que se utiliza en atención de personas adultas mayores, es plata que se utiliza en recursos que llegan directamente a las familias empobrecidas, es plata que se utiliza para las Becas Avancemos, es plata que se utiliza para esa inversión social, la más fundamental, para la protección de niñez a través del PANI y es para eso que se usa esa plata.

Esa es la plata que no quisieron incorporar, sino hasta que les obligaron, hasta que los llevamos a la Sala Constitucional y los incorporaron, y los obligaron a incorporarlo.

En este presupuesto, en principio —pero digo solo en principio, eso es lo que quiero anotar— se estaría incorporando veintinueve mil, un poco más de veintinueve mil millones de esos sesenta y dos mil que la Sala Constitucional le ordenó don Nogui Acosta meter al presupuesto.

Ahora bien, y que conste en actas, vamos a presentar un gestión por desobediencia, porque el Ministerio de Hacienda no está cumpliendo con los recursos que debería entregar a Fodesaf, no está cumpliendo porque ha intentado maquillar los números. Por ejemplo, de estos veintinueve mil millones de colones, casi veintitrés mil no son un aporte nuevo del Estado, casi veintinueve mil…, perdón, casi veintitrés mil corresponden realmente a reintegros, que son recursos que se habían pasado a instituciones en años anteriores, que no las utilizaron, se le devuelven a Fodesaf y tiene que redistribuirlos, pero eso no es aporte nuevo del Estado.

Y lo que le ordena expresamente la Sala Constitucional al Ministerio de Hacienda del Gobierno Rodrigo Chaves es incorpore sesenta y dos mil millones de colones más de este año, en este año, porque por ley usted estaba obligado a incorporarlos. No recursos de gestiones anteriores, de años anteriores; no, recursos nuevos de este año.

¿Entonces, qué hacen? Intentan maquillar contablemente para hacer parecer que está incorporando veintinueve mil millones de aporte del Estado, pero realmente solamente seis mil trescientos millones son nuevo aporte del Estado a Fodesaf. Lo demás es que han jalado plata de años anteriores, que no se usó y la están redistribuyendo y quieren hacernos pensar que eso es aporte nuevo a Fodesaf. No es verdad.

Y por eso anunciamos que en días próximos vamos a estar presentando esa gestión por desobediencia, porque las sentencias de la Sala Constitucional siguen siendo vinculantes.

Hay una cosa que hay que avisarles, los principios republicanos siguen en firme en este país, eso implica que la Constitución se respeta y las resoluciones de la Sala Constitucional también.

Yo sé, yo sé cuál es el tono que están utilizando no solo acá sino en la región, el tono que están utilizando es el de un desprecio absoluto por las reglas de juego democráticas y republicanas. Pero, bueno, yo tengo confianza en las reservas democráticas de este país. Y al día de hoy esas reglas siguen siendo, y vamos a proteger que sigan siendo, las que determinen cómo nos comportamos quienes tenemos cargos en este país.

Cuando uno tiene un cargo no se brinca a la fila cada vez que quiere, las reglas son también para uno. Una de esas reglas es cumplir con lo que dice la Constitución, todos acá juramos por la Constitución, cumplir con la Constitución Política.

Es importante hacerlo, no por el formalismo en sí mismo, sino porque, de lo contrario, hay gente que comienza a brincarse la fila porque se cree un reycillo, ¿verdad?, un reycillo.

A mí, notarán, los monarcas me caen muy mal, ¿verdad?, así que tampoco considero que tengan ninguna grandeza en sí mismos; de hecho, me parece gente bastante pequeña y que intenta compensar con usos autoritarios del poder.

Pero entonces sí quiero hacerles ese recordatorio, esa resolución de la Sala que ordena incorporar sesenta y dos mil millones de colones nuevos de aporte del Estado para programas sociales, para la gente más pobre de este país, tiene que cumplirse y no la están cumpliendo. Y por eso vamos a presentar una gestión por desobediencia del Ministerio de Hacienda antes de la resolución de la Sala, porque no lo están cumpliendo.

Y vamos a seguir en esta lucha, porque son los recursos que requieren los hogares más pobres de Costa Rica. Es la plata que se convierte en becas, es la plata que se convierte en protección de personas menores de edad, esa es la plata que está allí en juego, la plata que se utiliza para beneficiar a adultos mayores en condición de vulnerabilidad, es para la gente más vulnerable de este país.

Pero vean lo que hace este Gobierno, siguen intentando a toda costa no poner esos recursos. Y, bueno, no hace falta especular, porque la conclusión es simple, esa gente, la más vulnerable de este país, sigue sin importarles. Tengo yo la percepción que solo importan en el tanto vayan a salir en algún video que les sirva de promoción. Y eso me parece más que lamentable.

En fin, decir que se incorporan recursos para Fodesaf, pero no se cumple con la sentencia de la Sala Constitucional, así que esa lucha la seguiremos, ya se los he dicho a ustedes. Cuando se trata de cosas tan sensibles yo creo que la necesidad vale mucho la pena, insistir e insistir e insistir hasta que se cumpla con los recursos que se requieren en los hogares más pobres de este país, eso va a seguir ocurriendo.

Así que votar a favor este proyecto, eso haremos, pero seguiremos insistiendo en que los recursos para inversión social son fundamentales, más aún cuando ustedes revisan el Estado de la Nación, publicado el día de hoy, y observamos cosas como —y con esto cierro— cito, que en los años 80 del siglo XX Costa Rica realizó un ajuste fiscal que incluyó recortes masivos a la inversión social en los 80 de este ciclo, especialmente en educación y en menor medida en salud pública e infraestructura.

Este ajuste fue una respuesta a la grave crisis económica que contrajo la producción y empobreció a amplios sectores de la población. Los efectos negativos de largo plazo de estas acciones se percibieron a lo largo de las siguientes décadas y afectaron el sendero de desarrollo económico y social del país.

Yo, diputadas y diputados, espero que no cometamos el error que se cometió en los 80 y que no generemos que a largo plazo nuestras acciones u omisiones, acciones u omisiones, terminen afectando el sendero de desarrollo económico y social de la Costa Rica en las próximas décadas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Voy a hacerlo muy rápido para que podamos votarlo.

Este sexto presupuesto extraordinario tiene dentro de sus objetivos el cumplir la orden de la Sala Constitucional tal cual lo decía ahora mi compañero Acuña, con respecto al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf.

Al respecto debo señalar que advertimos en innumerables ocasiones al Gobierno de la República que la reducción de los sesenta y dos mil millones de colones en el presupuesto de Fodesaf era ilegal e inconstitucional, y que se exponían a una sentencia.

Bueno, el artículo 24 de la Ley número 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas es clarísimo en señalar que la asignación presupuestaria no podría ser menor a la del presupuesto vigente para el año en que la ley entró en vigor; es decir, en el 2019.

En el año 2018, al evacuar la consulta de constitucionalidad sobre la reforma fiscal, la Sala Constitucional destacó que esta norma tenía como objetivo proteger aquellos recursos necesarios para operativizar el Estado social de derecho de nuestro país. Y no está de menos mencionar que con Fodesaf se financian programas como Red de Cuido, Becas Avancemos, los cen-cinai, políticas para personas adultas mayores, y personas en situación de discapacidad.

En el año 2019, la Procuraduría General de la República emite también una primera eh opinión jurídica en la que señaló que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Hacienda pueden, en la medida que las condiciones económicas del país lo permitan, otorgar a Fodesaf un monto mayor al 2019, pero nunca reducirlo; o sea, teníamos un piso, no un techo.

De manera que este tema era mucho más sencillo de lo que parecía, pero cualquier monto inferior a la base dispuesta por la ley era un abierto incumplimiento de la legalidad. No obstante, no es igual que otros incumplimientos de recortar el monto base de Fodesaf y tiene implicaciones muy severas para las personas vulnerables de Costa Rica.

A principios de este año se formuló desde mi despacho una nueva consulta ante la Procuraduría General de la República en relación con la asignación presupuestaria de Fodesaf.

¿Y por qué lo hice? Bueno, porque en la certificación que envió la Dirección General de Presupuestos a esta Asamblea Legislativa, se evidencia un recorte de más de sesenta y dos mil millones de colones en Fodesaf.

En esta opinión jurídica, la Procuraduría señala, y cito textualmente, para dar efectividad al principio de progresividad de los derechos humanos, lo cierto es que el mismo legislador, previendo un escenario prolongado de crisis fiscal en lo que no se podría disponer de más ingresos públicos para financiarlo, contempló una cláusula de protección, como la llamó la Sala Constitucional, contra cualquier desfavorecimiento nominal en los ingresos de esta clase de programas que se veían beneficiados con los destinos específicos que se derogaron en la entrada en vigencia de la Ley 9535 de forma que…, perdón, 9635, de forma que la asignación presupuestaria en lo sucesivo nunca podía ser menor al monto que le fue transferido en el presupuesto del 2018.

Concluye de la siguiente manera: A este aspectos sigue siendo válida la doctrina del referido dictamen C-099-2019, con la precisión que se hizo a su conclusión décima a la luz de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento, al título cuatro de la Ley número 9635. De forma que el Ministerio de Hacienda y el Poder Ejecutivo están obligados en adelante a presupuestar al Fodesaf una suma no menor a la asignada en el presupuesto del 2018.

Entonces, con la sentencia que existía ya de la Sala Constitucional, un artículo 24 de la Ley 9635, que es muy claro en cuanto a la asignación presupuestaria y dos pronunciamientos de la Procuraduría General de la República, era absolutamente previsible que el Poder Ejecutivo, condenado por el recorte de Fodesaf, pues no hiciera caso, o hiciera caso omiso a esto.

Por supuesto que cuando se conoce esta resolución constitucional, el ministro de Hacienda adopta un discurso de manipulación y se deja decir que incluso tendría

que cerrar la Asamblea Legislativa para asignar el monto mínimo a Fodesaf; una de las tantas siempre cortinas de humo y falsedades del señor ministro de Hacienda para encubrir su falta de obligación en su labor.

Lo cierto es que la condena que recibió el Poder Ejecutivo era totalmente evitable si desde el inicio hubieran cumplido con la ley y le asignaran a Fodesaf el monto mínimo que le corresponde.

Cuando en esta Asamblea Legislativa denunciamos que existió una reducción de sesenta y dos mil millones de colones, hicieron caso omiso. El ministro Nogui Acosta dijo: nadie está obligado a lo imposible.

En ese escenario y en la labor que nos compete a las y los diputados de control político, no quedó más opción que tomar las acciones legales para obligar al Poder Ejecutivo a otorgar a Fodesaf el presupuesto que le corresponde por ley.

De manera que quiero aclarar, una vez más, que cuando esta Asamblea Legislativa reclama los recursos que necesita la inversión social no es por mero capricho, sino por aquellas personas que más lo necesitan.

Esperamos que este precedente haya servido de lección para el Poder Ejecutivo y el año que viene sean más responsables con los recursos que le corresponden por ley al Fodesaf.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutido.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24603

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el 18 de noviembre del 2024.

PRIMER DEBATE (SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023)

EXPEDIENTE N.º 24.689, SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Se inicia el trámite en primer debate.

Hasta el momento no se han presentado moción de fondo, vía artículo 137.

Por el fondo, vamos a iniciar la discusión.

Tiene la palabra…

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas y ciudadanos costarricenses.

Primeramente, al igual que mis compañeros y compañeras, solidarizarme con las personas que hoy han tenido afectación, que están abnegadas, que han tenido situación de alguna afectación por todas estas emergencias que vive el país, y que lamentablemente muchos tal vez han perdido todo lo que han tenido en su vida, en su esfuerzo.

Y no solo eso, sino también muy lamentable que un presidente de la República, sino dice cuál fue el diputado que botara la comida, tenemos un presidente más mentiroso de la historia de nuestro país.

Yo le suplico, le imploro, que haga saber cuál diputado dijo que botaran la comida, porque en su oportunidad que pasé por la Comisión Nacional de Emergencias, como director ejecutivo, sé el sentir, el sentimiento, el dolor que se vive y que venga a utilizar una situación tan baja, tan reprochable, tan lamentable, para denigrar, para poner en mal, señores, aquí a cada uno de nosotros, qué lamentable, yo lamento mucho ese tipo de situaciones.

Doña Pilar, hoy estamos aquí con una modificación presupuestaria, señores diputados y diputadas, y aquí quiero hacer un llamado, que se lo dije al ministro de Hacienda de frente, a la irresponsabilidad, calculen ustedes que aquí se estaba incluyendo la módica suma de tres mil ciento veintiocho punto dos millones para financiar suplencias, suplencias, ustedes saben lo que es tener un faltante de tres mil ciento veintiocho punto dos millones, cualquiera estaría en la cárcel, cualquiera estaría en la cárcel con esa situación.

La Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos establece claramente, que no se pueden adquirir obligaciones sino se tienen los recursos presupuestarios, y aquí y aquí se adquirieron obligaciones sin tener los recursos presupuestarios aprobados.

Ah, pero nosotros no somos los irresponsables. Yo creo que ya los que tienen y creen que tienen techo de vidrio, ese techo de vidrio no es de vidrio, esa es una gelatina que deberían revisar.

Porque si aquí hemos tenido la voluntad, porque sí somos conscientes de que hay funcionarios, y ahora voy a referirme porque todos son en la parte del Ministerio de Educación, este presupuesto financia nada más y nada menos que treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis novecientos dos novecientos setenta y cinco mil colones, sí, treinta y cuatro mil millones representan un sesenta y cinco por ciento de las modificaciones que estos diputados y diputadas aprobábamos en el presupuesto ordinario, y ahí nos dijeron irresponsables porque cogimos recursos de la partida de intereses.

Pero sucede que aquí se toman veintiún millones de la partida de intereses, y se toman trece mil seiscientos cincuenta y seis millones de la partida de amortización, ah, pero somos los irresponsables, por partidas que están sobreestimadas y porque incluimos recursos para financiar acciones urgentes, necesarias y sí tal vez impostergables.

Somos diputados irresponsables porque vamos a aprobar esta modificación con intereses y con amortización que las propuso el Poder Ejecutivo. Por eso hay que ver quién tiene techo de vidrio, para que los balazos no le lleguen de frente.

En segunda instancia, reconocemos que por las voluntades de todos aquí en la Comisión de Hacendarias cada uno de los compañeros y compañeras, en razón a que la segunda quincena de noviembre, señores diputados y diputadas, no se tienen recursos para pagar los salarios de los funcionarios del Ministerio de Educación. No se tienen los recursos, así como lo oyen para pasar la segunda quincena de salarios del Ministerio de Educación, no se tiene el recurso para pagar los aguinaldos.

Una de las características y obligaciones que tiene que tener el presupuesto es que los recursos exigibles, como son los salarios obligatorios y las cargas sociales, por supuesto, deben estar debidamente financiadas y cubiertas el presupuesto.

Y, bueno, ya me referiré al presupuesto 2025, que no incluye un monto muy importante también para educación, pero además de eso, como diputados hemos colaborado —y perdone que lo diga en esos términos— para excluir de la regla fiscal algunos renglones como estos de Fodesaf, los del ICD y otras instituciones.

¿Y a quién le ha ayudado eso? Al Gobierno, señores, pero como que no entiende el Gobierno que hemos sido diputados sumamente responsables, sumamente congruentes y consistentes, y sumamente solidarios con nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Por eso, vehemente creo que debemos entender y comprender que muchas veces no sea recíproco y no porque aquí tenga que agradecernos, ni mucho menos, pero tampoco es para que vayan a decir mentiras que como diputados no estamos cumpliendo con nuestra obligación. Yo he invitado a los ciudadanos y ciudadanas para que estén un día de diputado, les doy mi oficina para que estén conmigo día y noche, digo día y noche, porque aquí me voy de noche a como nos vamos muchos de acá.

Ahí está, doña Katherine no me deja a mentir, somos los últimos que nos vamos, ¿verdad, doña Katherine? Salimos a las horas y doña Pilar también y otros compañeros. Pero, ciudadanos, costarricenses todos, aquí sí trabajamos, aquí sí tenemos la camiseta de Costa Rica, la única que defendemos, amamos y protegemos y seguiremos defendiendo, defendiendo con (ininteligible), con calor, con amor.

Nos dicen que por qué no estamos con la emergencia. Claro que estamos activando y cooperando, pero no tenemos que andarlo divulgando. Es que cuando no se hace nada hay que demostrar cuando no se hace nada, lamentablemente, porque es tan poquito lo que se hace que hay que demostrarlo. Y qué curioso somos costarricenses los que hacemos las cosas y los que financiamos las cosas.

Así es que yo creo que hoy aquí demostramos como diputados… —mi jefe de fracción me está pidiendo que corte—. Yo soy muy transparente, yo soy transparente como si hubiera sido siempre, ¿verdad? Así es, así es, yo he sido una persona honesta y transparente, y como lo he sido.

Gracias, señor diputado. Muchas gracias, gracias, señores diputados.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Compañeros, compañeros, por favor para poder escuchar al diputado Jiménez Siles. Sí, diputado, estoy llamando a la orden para que usted pueda terminar su intervención, por favor.

Don Gilbert Jiménez, puede reanudar, por favor.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

No, yo sé que todos desean apoyar esta gestión tan importante para que los educadores y el Ministerio de Educación tengan esos recursos, pero es que yo creo que también ya el señor presidente tiene que entender que aquí sí hay voluntad.

Señores diputados de Gobierno, por favor hagan conciencia en las cosas, no seamos mezquinos, tengamos un poquito de honor, de valentía y honestidad, sean sinceros. Si como diputados estamos trabajando y ayudando a Costa Rica, hagamos ver a Costa Rica que estos diputados sé trabajamos.

No seamos tan cobardes, tan hipócritas, tan de verdad no hay palabras para demostrar la irresponsabilidad y es que sí, tanta agua llega al cántaro que llega a reventar. Y sí, a mí ya el cántaro reventó y no voy a permitir que ante la honorabilidad, el trabajo que hacemos día con día se ponga en duda.

Costarricenses, llegamos a trabajar por ustedes, señores funcionarios del Ministerio de Educación, aquí tienen a los diputados y diputadas que van a ser responsables y que les van a ayudar a ustedes para que su salario no le falte, para que su aguinaldo también se les sea girado en forma oportuna, en forma adecuada.

Deseo expresar nuestra solidaridad nuevamente con cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas. Y, don Luis Fernando, si ocupa transporte, yo pongo mi carro y me voy con usted para Guanacaste, cuente conmigo. Aquí tiene un guerrillero y un luchador por Costa Rica, nos vamos para Guanacaste a trabajar y ayudar a esos ciudadanos que necesitan nuestra ayuda y nuestro apoyo. Y no necesito carro ni necesito viáticos, ni necesito nada, son mis recursos y estoy por el pueblo, a lo que vine a trabajar.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hablar dos minutos para que podamos votar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor.

Tiene la palabra, diputado, puede continuar.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Bueno, es difícil hablar después de un discurso tan emocional.

Yo quisiera tal vez primero decir, no lo pude decir hace un momento, que expreso mi solidaridad con la familia del diputado Fabricio Alvarado, con los diputados y diputadas de Nueva República, que sé que pasaron un momento muy difícil esta mañana.

Quiero decir muy en preciso, diputadas y diputados, hay temas por resolver, temas que hoy nos tienen aquí y temas que hoy nos tienen aquí cerrando esta sesión tarde para poder llegar y votar con responsabilidad.

No se puede jugar con los presupuestos de funcionarios públicos, que ya se acabó aquel mito de que la mayoría de los funcionarios públicos es que ganaban mucho, es que tenían tanto, es que no.

Los funcionarios públicos docentes, por ejemplo, tienen congelado sus salarios desde hace mucho tiempo y no se puede jugar con el fruto de su trabajo, que es también, por ejemplo, el tema de los aguinaldos.

Tampoco podemos jugar, diputados y diputadas, con lo que está pasando y lo que va a pasar en la Caja Costarricense de Seguridad Social. Tengo una información de que solo en el Hospital México el 15 de diciembre van a renunciar treinta y tres especialistas, porque los especialistas necesitan pasarse a salario global. Y el Ejecutivo tiene que convocar el proyecto para poder discutir eso, hoy el Ejecutivo es quien domina la agenda de esta Asamblea Legislativa, eso es un problema grande.

La Caja en las fechas de diciembre entra en un proceso muy complejo por todas las crisis acumuladas y todo el corre-corre de diciembre. Hay que convocar el proyecto porque no podemos permitir que un hospital como el México, que es nacional, pierda treinta y tres especialistas de todas las áreas. Eso no puede suceder.

Termino diciendo que, bueno, voy a reservarme el tiempo para que podamos votar este proyecto de ley. Y sé, sé que vamos a cerrar sin escuchar ni una sola palabra del oficialismo diciendo quién fue el diputado que dijo que votaran las comidas, los diarios que fueron a entregarse el día de hoy.

Allá están en silencio porque no existe ese diputado, porque ese diputado se lo inventó don Rodrigo Chaves, para engañar a la opinión pública y hacer politiquería con un tema tan difícil. No existe, y por esos que guardan silencio, no chistan porque cuando saben que se equivocaron, prefieren hacer eso.

Me reservo, señor presidente, cinco minutos y el resto de mi tiempo se lo cedo al diputado Jiménez Siles por si necesita decir algo más.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra.

Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24689

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	Guillén Pérez, Sofia	Obando Bonilla, Johana
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 18 de noviembre del 2024.

Nada más, señores diputados y diputadas, hay un teléfono que me trajeron aquí de algún diputado. No lo voy a revisar.

Al ser las dieciocho con ocho minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPEDIENTE N.º 24.603

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2024

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 24.603

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre **DOS MOCIONES** presentada al proyecto: **"SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023"**, Expediente N.° 24.603.

Las mociones fueron discutidas en la Sesión N.° 58, celebrada el cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Una Moción fue DESECHADA y UNA moción fue **APROBADA**.

Moción desechada: 1-137

Moción Aprobada: 2-137

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Dip. Paulina Ramírez Portuguez
PRESIDENTA

Dip. José Pablo Sibaja Jiménez
SECRETARIO A. I.